

El Ministro de Finanzas, Fernando Baptista Gumucio, anunció que Bolivia "tratará de cumplir sus obligaciones con el exterior ante la banca internacional, aunque Argentina no ha pagado sus obligaciones por el gas que compra."

El gobierno boliviano debe cancelar hoy 30 millones de dólares por los intereses de su deuda con el exterior, vencida el 15 de agosto hasta el 13, se ha comprometido, a pagar

otros 30 millones de dólares, en cumplimiento de un acuerdo en ese sentido, concretado en mayo pasado.

Explicó que la posición del gobierno es la de renegociar, en mejores términos, las obligaciones económicas de 1.850 millones de dólares que se adeudan a la banca privada.

Retenó que la deuda externa pública

Declaró que el 17 asistirá a una reunión del Fondo Monetario Internacional, en Washington, donde insistirá en que se modifiquen las condiciones de préstamo que exige el FMI ya que las condiciones salariales de Bolivia no permiten mayores reajustes económicos, y ejecutar otras medidas que "no están de acuerdo con la

desembarcado asciende a más de 3.700 millones de dólares, lo que representa el 10 por ciento de las 36 millones, cuyos términos de pago son similares a los de las exportaciones. El acuerdo es los lineamientos de la política económica del gobierno.

En la misma posición de Bolivia frente al FMI y los organismos internacionales de crédito es reiterada en cuanto a la necesidad de fortalecer el sector público, que aboga por la renegociación conjunta por parte de nuestros países ante la realidad económica mundial.

En consecuencia, hay imposiciones del Fondo, organismo que es "una empresa de carácter financiero", que recomienda eliminar las subvenciones, reducir las prestaciones sanitarias, etc. para cerrar la brecha de la balanza de pagos.

Informo que el 6 de octubre se conversó con el Comité de la OEA, que reúne a 128 países internacionales, con objeto de renegociar la deuda externa en términos que "convengan al país".

**... enfrenta una dura crisis
se encuentra en quiebra"**

... enfrenta una dura crisis se encuentra en quiebra"

Balivia, evidentemente, confronta una dura situación de crisis, pero no se encuentra de ninguna manera, en guerra", declaró apertamente el general de una empresa estatal, ingeniero Hugo Miranda Rendón. Añadió: "Respetamos las opiniones del presidente de la República, pero es mi deber señalar que COMIBOL no se encuentra en guerra, tampoco al ser cuestionada su opinión sobre de-



Concentración

Polonia i APF) — Unos 200.000 peregrinos muchos de ellos de la Unión Soviética, llegaron hoy al sermón en el Santuario de Jasna Góra, donde el cardinal Frimold de Polonia, Josef Karol, predicó.



Concentración

Polonia (AP).—Unos 200.000 peregrinos muchos Solidaridad, asistieron hoy al sermón en el Sana, donde el cardenal Primado de Polonia, Jozef erno comunista (Radiofoto AP)

fijó tarifa escolar de 10 para universitarios

fijó tarifa escolar de 10 para universitarios

Paz) y Santa Cruz, servicio urbano de microbuses y colectivos: 2 pesos bolivianos, por recorrido de punto inicial de partida a terminal de llegada.

B.- Para las ciudades de Oruro, Cochabamba, Potosí, Sucre, Tarija, Trinidad, y Cobija, se fija en 3 pesos bolivianos el servicio de transporte entre los puntos de punto de partida a terminal de llegada.

C.- Las tarifas urbanas en los circuitos internos de El Alto para la ciudad capital provincial, serán reguladas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

D.- Los estudiantes universitarios y normalistas del país, mediante la presentación debiendo acreditar su condición de estudiantes mediante carnet.

E.- Para los estudiantes de los ciclos de pre-universitarios, intermedios y medio de los establecimientos diurnos y nocturnos en toda la República, se fija la tarifa escolar de 5 pesos bolivianos.

F.- Se fijan las tarifas de transporte de emergencia destinadas a la producción minera y el descenso de la "construcción" Esa autoridad anunció la vigencia de esas tarifas a fines del mes de junio.

Gallifé de "siguiera" la situación que en estas zonas se vive, el Cuerpo de Minería, al haberse fundamentalmente, debido a la falta de materiales y equipos, pero también a la mala administración de los bancos.

Sislañó que el plan de emergencia elaborado para superar la situación actual, contemplaba una ley que permitiera detener la discriminación en la producción de minerales en aspectos que también debe atribuirse a la mala administración de los yacimientos mineros.

Anotó que las necesidades

a terminal de llegada.

C.- Las tarifas urbanas en los circuitos internos de El Alto de La Paz y ciudades provinciales, serán reglamentadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

D.- Los estudiantes universitarios y normalistas del país pagarán 10 pesos bolivianos, debiendo acreditar su condición de estudiantes mediante carnet.

E.- Para los estudiantes de los ciclos de pre-universitario, básico, intermedio y medio de los establecimientos diurnos y nocturnos en toda la República, se fija la tarifa escolar de 5 pesos bolivianos.

F.- Segundo.- Los ministerios del Interior y de Transportes y Comunicaciones por intermedio de la Dirección General de Tránsito y Dirección de Transporte, ejercerán un estricto control en el cobro de las tarifas, así como en la prestación de los servicios de transporte público en la atención preferente a los estudiantes aplicando sanciones a los infractores.

GANDOLFO, 5 (AP).--
junta a 23 obispos nor-
on hoy la residencia ve-

Se reúnen peronistas

BUENOS AIRES, 5 (EFE). - Dos horas después de la prevista, se reunió el congreso peronista, que se celebró en el teatro "Lola Mendive" de esta capital. El candidato a gobernador por Jujuy, Humberto Martínez, pedirá un voto por la provincia de Jujuy. Martínez dijo a los peronistas que no se desanimen hasta que no se conozcan los resultados de la elección. La ex-Presidenta María Estela Martínez de Perón, quien fue la primera dama de Argentina, pedirá un voto por la provincia de Jujuy. Martínez dijo a los peronistas que no se desanimen hasta que no se conozcan los resultados de la elección. La ex-Presidenta María Estela Martínez de Perón, quien fue la primera dama de Argentina, pedirá un voto por la provincia de Jujuy.

Presidente peruano instaló ayer el Congreso Iberoamericano de Educación

LIMA, 5 (AP). - El presidente Fernando Belaúnde Terry instaló hoy el quinto Congreso Latinoamericano de Educación, en el cual participan 22 ministros de educación de 15 países. Belaúnde dijo que el alto índice de alfabetización en la región se debía a que, lamentablemente, "entre las muchas cosas importantes que vivieron de Europa", y a los escasos recursos financieros de los estados. Indicó que era necesario

inculcar en la comunidad hispanica la idea que "la escuela es una expresión de la comunidad más que del propio gobierno", y señaló que en Perú el 95 por ciento de la población primaria, son rústicos pero "hechos por el pueblo". Belaúnde dijo que el alto índice de alfabetización en la región se debía a que, lamentablemente, "entre las muchas cosas importantes que vivieron de Europa", y a los escasos recursos financieros de los estados. Indicó que era necesario

Señaló que Argentina y Uruguay tienen "índices perfectamente tolerables" de analfabetismo, con 2,0 por ciento de su población, y que corresponde a sectores con impedimentos para el aprendizaje. "Este sería el índice ideal", dijo el presidente en la ceremonia inaugural efectuada en la municipalidad de Lima. El congreso terminará pasado mañana. Fue organizado por la Oficina de Educación Iberoamericana (OEI), con sede en Madrid, y financiado por el gobierno local.

Hoy en la historia

POB. THE ASSOCIATED PRESS. Hoy es martes, 6 de septiembre, el día 249, de 1983. Faltan 116 días para que termine el año.

CONCEJOS DE LOS SOBRELIENTES:

1982. Colón inicia la última etapa de su primer viaje hacia América.

1922. Los restos de la expedición de Hernando de Magallanes, al mando de Sebastián Elcano, llegan a Sanlúcar de Barrameda luego de haber dado la primera vuelta al mundo.

1811. Se publica "El Peruanito", primer periódico de los patriotas en Perú.

1812. Batalla del Moskowa en la que Napoleón derrotó a los rusos.

1922. La inquisición es abolida en Portugal.

1901. Un anarquista atenta contra el presidente norteamericano William McKinley en la exposición panamericana en Suggalo, Nueva York.

1907. Muere el ingeniero y poeta panameño Jerónimo de la Ossa.

1930. El general José Félix Uriburu asume el gobierno en Argentina luego de una revolución militar que derroca al presidente Hipólito Irigoyen.

1939. Las fuerzas alemanas ocupan Cracovia.

1940. Abdicó el rey Carol de Rumania y ese país se suma a Alemania.

1966. El primer ministro australiano Hendrik Verwoerd es apuñalado durante una sesión del parlamento en Ciudad del Cabo.

NATALICIOS DEL DIA:

Alfred Tennyson, poeta inglés (1809-1892). Juan Eugenio Hartzenbusch, escritor español (1806-1890). John Dalton, físico inglés (1766-1844).

PENSAMIENTO DE HOY:

"El que se va sin que lo echen a volar, sino que lo llamen" -refrán popular.

Chile hacia la democracia

Puede definirse esta semana crisis política y económica

SANTIAGO DE CHILE, 5 (AP). Chile parece estar viviendo una "época de primavera política", cierta apertura hacia la democracia emprendida tras las protestas iniciadas hace cuatro meses, que se manifiesta por la actividad que vienen desplegando los opositores del régimen militar y por una actitud aparentemente más tolerante de este hacia la disidencia.

La crisis política y económica podría definirse esta semana de una forma más concreta al reanudar el diálogo sin precedentes entre los opositores de la alianza democrática y cuando el domingo el presidente Augusto Pinochet, al conmemorar diez años en el poder, defina el futuro político de su régimen.

Como evidencia de esta "primavera política" chilena se registra un intenso debate parlamentario en los sectores de oposición, no obstante imperar el receso político.

La disidencia ha recibido en la última semana un refuerzo de varios connotados militares que regresaron al país gracias al rápido incremento de los exiliados autorizados por el gobierno a volver.

El nuevo ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa, anunció también el próximo reconocimiento de los partidos políticos, proscribidos desde 1973.

En otra de sus manifestaciones de apertura política declaró que ninguna de las nueve demandas de la oposición formuladas en el primer diálogo son "inaceptables".

Pese a estos "brotes de democracia" y a las mejoras que se están produciendo, la situación en Chile sigue siendo crítica, en particular por la oposición a la alianza democrática y a las acciones de Onofre Jarpa, que es también su jefe de gabinete ministerial.

"No tengo la fuerza y si la cosa se generaliza y me

empujan y me empujan, pierdan cuidado que vamos a llegar al estado de sitio. Y más duro que antes", entusiasta el viernes.

No obstante, Pinochet descartó discrepancias con Jarpa, al tiempo que el ex veterano político derechista, afirmó que actuaba por instrucciones del presidente.

La oposición exigió que se ponga fin a los estados de excepción que otorgan facultades extraordinarias al gobierno, el retorno de todos los exiliados y el reconocimiento de los partidos políticos entre otras medidas.

Anteriormente la alianza democrática pidió la renuncia de Pinochet y su reemplazo por un gobierno provisional, que en el plazo de 18 meses mandara al país hacia la democracia.

La alianza democrática fue creada en agosto y está

integrada por los principales dirigentes de los partidos democrático, socialista, radical, socialdemócrata, demócrata republicano y otros.

El lenguaje de los liticos, antes temerosos cualquier presunta infracción de derechos republicanos del régimen militar, fue sustancialmente, dijeron observadores políticos.

Señalaron que durante años, el alzamiento de Jarpa, en 1977, derrotó a la alianza democrática y el reclamo militar, es con la definición oficial, que el régimen lograda fue "gobierno militar" y "tadura".

Los medios de prensa a gran mayoría partidista del gobierno, también variado su posición, presaron las fuerzas.

El Comité de Prensa de la Fuerza Armada (COPRE) dijo que en el ataque a la

cerca brigada de infantería de la fuerza armada de treinta y cinco soldados heridos, mientras los militares aseguran que fueron "centenares de soldados".

El Comité de Prensa de la Fuerza Armada (COPRE) dijo que en el ataque a la

cerca brigada de infantería de la fuerza armada de treinta y cinco soldados heridos, mientras los militares aseguran que fueron "centenares de soldados".

El Comité de Prensa de la Fuerza Armada (COPRE) dijo que en el ataque a la

cerca brigada de infantería de la fuerza armada de treinta y cinco soldados heridos, mientras los militares aseguran que fueron "centenares de soldados".

El Comité de Prensa de la Fuerza Armada (COPRE) dijo que en el ataque a la

cerca brigada de infantería de la fuerza armada de treinta y cinco soldados heridos, mientras los militares aseguran que fueron "centenares de soldados".

El Comité de Prensa de la Fuerza Armada (COPRE) dijo que en el ataque a la

cerca brigada de infantería de la fuerza armada de treinta y cinco soldados heridos, mientras los militares aseguran que fueron "centenares de soldados".

El Comité de Prensa de la Fuerza Armada (COPRE) dijo que en el ataque a la

cerca brigada de infantería de la fuerza armada de treinta y cinco soldados heridos, mientras los militares aseguran que fueron "centenares de soldados".

El Comité de Prensa de la Fuerza Armada (COPRE) dijo que en el ataque a la

cerca brigada de infantería de la fuerza armada de treinta y cinco soldados heridos, mientras los militares aseguran que fueron "centenares de soldados".



SAMAPA

SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

CONVOCATORIA NACIONAL Nº 02/83

PARA LA PROVISION DE CAL HIDRATADA

SAMAPA convoca a firmas legalmente establecidas en el país, a presentar propuestas para la provisión de CAL HIDRATADA con destino a las Plantas de Tratamiento de Agua Potable.

Los interesados podrán obtener los Pliegos de Especificaciones y los informes que requieran, en las Oficinas de SAMAPA, situadas en la Avenida de las Américas (Villa Fátima) al lado de la Fábrica Municipal de Tubos, previo pago de Bs. 2.000,00.

Las propuestas deberán ser presentadas en el Departamento de Asesoría Legal en sobre sellado y lacrado, con las formalidades y requisitos previstos por el D.L. N.º 15223 de Adquisiciones del Sector Público, hasta horas 12:00 del día 20 de septiembre de 1983.

La apertura de propuestas se efectuará el mismo día a horas 16:00.

La Paz, septiembre 1, 1983

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

Opción militar sobre política centroamericana

WASHINGTON, 5 (EFE). - La opción militar continúa predominando sobre la política para encontrar una solución a la crisis centroamericana, principalmente a la guerra civil en El Salvador.

Alberto Arenas, representante de la comisión política-militar de los frentes "Farabundo Martí" para la Liberación Nacional y "Revolución Democrática" (FMLN-FDR), declaró hoy a "EFE" en Washington que "no hubo cambio de política de parte de Estados Unidos" y afirmó que la administración norteamericana está por la opción militar.

El político opina: "No hay esperanzas" mientras Estados Unidos persiste en mantener la alternativa de fuerza para la crisis salvadoreña.

Continúa deterioro del Pacto Adino

BOGOTÁ, 5 (AP). - El intercambio comercial entre países socios del Pacto Andino (BOLIVIA, COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ y VENEZUELA) continúa en franco deterioro como consecuencia de la recesión económica, las devaluaciones y el proteccionismo.

Tobón Londoño, representante colombiano en el proceso de integración, declaró que esta crítica situación, Tobón Londoño no se mostró partidario de poner fin al experimento de integración de 13 años. "Si se acabara el Pacto Andino pasaría mucho tiempo sin que se presentara una oportunidad similar", dijo.

En un reportaje que publica hoy el diario La República, el delegado colombiano en la comisión mixta del Acuerdo de Cartagena criticó especialmente las medidas proteccionistas y monetarias tomadas por Venezuela, el principal mercado del grupo, que han frenado dramáticamente las corrientes comerciales.

"Consideramos que las medidas cambiarias tomadas por Venezuela no son compatibles con el espíritu del pacto", declaró Tobón Londoño al señalar que en los actuales momentos los pocos exportadores que pueden llegar al mercado venezolano no saben a que tasa de cambio serán cotizados sus productos.

Venezuela tiene un sistema de cambios múltiples y además casi todos los productos de importación están sometidos al sistema de licencia previa que permite al gobierno rechazar o aprobar dichos cambios.

Colombia atraviesa por dificultades cambiarias, provenientes de un alto déficit en su comercio exterior y en el ingreso de dólares por concepto de empréstitos e inversiones foráneas. Pese a esto se han adoptado medidas restrictivas de las importaciones para reducirlos en alrededor de un 20 por ciento con relación a 1982 cuando ascendieron a 4.557 millones de dólares.

Guerrilla salvadoreña inició campaña ofensiva de septiembre

SAN SALVADOR, 5 (EFE). - La guerrilla salvadoreña comenzó el día de hoy la campaña de la "madrugada del domingo" en "ofensiva de septiembre" con ataques a la tercera brigada del ejército en la ciudad de San Miguel, la destrucción de varios puentes y acciones en distintas partes del país.

El comandante guerrillero Joaquín Villalobos, director de la fuerza guerrillera, dijo que el objetivo de la "ofensiva de septiembre" es la liberación del país y la "liberación nacional" (FMLN), dijo a través de "radio" y "cerremos" que el ataque a la tercera brigada de infantería de San Miguel forma parte de la fuerza armada de la nueva campaña "Independencia, libertad y democracia para El Salvador".

Desde la medianoche del sábado hasta la mañana del domingo, los rebeldes ata-

Elección directa de presidente brasileño se restablecerá en 1990

RIO DE JANEIRO, 5 (AP). - La elección directa de presidente de la república será establecida en 1991 y el nombre del candidato para suceder al reclutador João Figueiredo se conocerá el próximo año, anunció hoy el general Octavio Medeiros, jefe del Servicio de Informaciones (SNI), el órgano de inteligencia del estado.

Habiendo con los periodistas Medeiros de 61 años y considerado uno de los colaboradores más cercanos a Figueiredo, dijo que la sucesión presidencial entrará en tres hombres y aunque admitió futuros cambios en la política económica, aseguró que la sorpresa renuncia del presidente del Banco Central Carlos Langoni no los apresurará.

Medeiros dijo que 1991 será "el tiempo adecuado" para reemplazar la elección directa.

Cambio de gabinete inicia carrera electoral en Panamá

PANAMA, 5 (EFE). - Los cambios en seis ministros del gobierno de Ricardo de la Espriella marcan la carrera hacia las próximas elecciones presidenciales en Panamá, que se realizarán en junio de 1984.

El reajuste ministerial, cuando solo quedan nueve meses para los comicios, ya que la señal inequívoca de que los salientes serán candidatos en las listas de los diferentes partidos.

Sin embargo, un punto de coincidencia entre los nuevos ministros, es que tres de ellos pertenecieron al gabinete del ex presidente Arias Rodríguez, quien abandonó su puesto en julio de 1982.

El relevo más destacado ha sido el del ministro de Relaciones Exteriores, Juan José Amador, de quien nadie ha puesto en duda la posibilidad de su labor, especialmente como integrante del "grupo de Colombia", junto con sus colegas de Colombia, México y Venezuela.

La salida de Amador de la Cancillería, posiblemente para colaborar en la campaña del general Paredes, ex jefe de la Guardia Nacional, no produce apenas cuatro días antes de que los ministros de la región centroamericana se reúnan de nuevo en la capital panameña para tratar de los problemas de la zona.

TELEVISIÓN BOLIVIANA

A propósito de la huelga de hambre iniciada por algunos ejecutivos de la Confederación de Radio y Televisión y de las declaraciones de su máximo dirigente, CANAL 7 TELEVISIÓN BOLIVIANA, considera necesario puntualizar los siguientes aspectos:

- 1) La Empresa Estatal de Televisión, no ha despedido a ningún funcionario de su departamento de Prensa, por lo contrario ha reincorporado a todos sus trabajadores que fueron despedidos por causas político sindicales durante los regímenes de facto.
- 2) Es absolutamente falso que en Canal 7, exista censura de Prensa por parte del Ministerio de Informaciones. Las afirmaciones en contrario provienen de un rumor malintencionado con el cual se sorprendió a algunas radioemisoras, respecto a la cobertura informativa de un ampliado de la COB. Consta a la teleaudiencia nacional que la información sobre este evento fue veraz, imparcial, completa y de acuerdo a un estricto criterio profesional. Así consta en el archivo de guiones de nuestro informativo TELE 7, el cual se halla a disposición de quien desee comprobar esta verdad.
- 3) El tema relativo a la participación de los trabajadores de Canal 7 en el Directorio de Televisión Boliviana, se halla en fase de negociación y de conciliación de criterios, en busca de términos que concilien el carácter estatal de este medio de difusión, que esencialmente se debe al sistema institucional del país, con el de los 200



CASA DEL CORREDOR

AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD PARA TODOS LOS PRESUPUESTOS



PIANO BAR BODEGON

EN EL RINCÓN DE ATANOR DE LA PAZ

LE OFRECER DE LUNES A JUEVES LO MAXIMO EN TRAGOS NACIONALES E INTERNACIONALES, CON LA ATENCION ESPECIAL DE NUESTRA BAR-MAID INGRID

UN AMBIENTE DE CALIDAD PARA USTED ENTRE LAS 18 Y LA MANAÑANA

CALLE MURILLO 1040-RESERV. 363633

SOLICITADA

FEDERACION DEPARTAMENTAL DE MAESTROS RURALES DE LA PAZ

VOTO RESOLUTIVO

CONSIDERANDO: Que el actual proceso democrático que vive el país, es producto de las constantes luchas que afronta el magisterio rural pacense contra los elementos fascistas y desestabilizadores. Prueba de ello el magisterio rural pacense en el último Congreso Sindical del mes de mayo, ratificó su apoyo moral y material con el aporte de UN DÍO DEL HABA PACO para la consecución, defensa y profundización del actual proceso democrático y la seguía que sufre nuestro aliado rural, cual es el campesino. Pero que al margen de lo resuelto, CENACOP por la falta de responsabilidad, incompatibilidad y respeto a los derechos personales, se atribuyen a destituir arbitrariamente a forma desproporcionada al margen de lo establecido implicando de esta manera agravar más aun el pauperismo e incoherencia haber del maestro.

CONSIDERANDO: Que funcionarios de la Renta Interna, vienen procesando descuentos arbitrarios al margen de lo establecido por servicios personales en el rubro de educación que estragan el salario del docente destituyendo soslayando los acuerdos de la COB y el Gobierno Central.

Por lo tanto la Federación Departamental de Maestros Rurales de La Paz, en uso de sus facultades y en defensa de los intereses económicos.

RESUELVE:

PRIMERO. Declarar paro de protesta de 24 horas el día miércoles 7 del presente mes, contra los malos funcionarios de CENACOP Y LA RENTA INTERNA, por los descuentos sobre estipulados y procesados en las boletas de pago del mes de agosto.

SEGUNDO. Exhortamos a CENACOP para la restitución de los descuentos sobre estipulados de 1980-DEMOCRACIA a cada maestro en las boletas de pago del mes de septiembre.

TERCERO. En caso de repetirse estos y otros descuentos arbitrarios e inconstitucionales, el magisterio rural no se responsabiliza de tomar medidas de mayor efectividad para hacer respetar la economía del país.

Es dado en la ciudad de La Paz a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres años.

Prof. Víctor Delgado C. STRO. DE RELACIONES C.I. N.º 30124 L.P.

Prof. Clemente Daza T. STRO. Org. Sindical C.I. N.º 21646 L.P.

Prof. Porfirio Abayama M. STRO. Permanente F.D.M.R.L.P. C.I. N.º 202813 L.P.

Prof. Alcides Coca C. STRO. DE ACTAS C.I. N.º 37848 Org.

Prof. Bernardo Sibani Tinayra STRO. y Delg a COD C.I. N.º 2019632 L.P.

Prof. Edgar Jemio C. STRO. Secretario Ejecutivo F.D.M.R.L.P.

Prof. Silvestre Mamani Mamani SECRETARIO DE HACIENDA F.D.M.R.L.P. C.I. N.º 792544 Cbba.

(SELO). - FEDERACION DEPARTAMENTAL DE MAESTROS EDUCACION RURAL SECRETARIA EJECUTIVA LA PAZ - BOLIVIA

OFICINAS EN ALQUILER

El Instituto de Desarrollo Rural y Altiplano, Entidad Descentralizada financiada por el Banco Mundial, requiere alquiler 250 a 300 metros útiles de superficie, con destino a nuestras oficinas Dirección y Asesorías. Las mismas deben estar ubicadas en Edificio Central.

Los interesados deben remitir propuestas, en forma escrita hasta el día de septiembre del pte. año, en la calle C. Neta Mamani N.º 1967.

Informes sin intermediarios a teléfonos: 357929-340353 de 8 a.m. a 16 p.m. La Paz, 1.º de septiembre de 1983

La Paz, septiembre 6 de 1983.

JULIO BARRAGAN C.

GERENTE GENERAL TVB.

Directorio de COMIBOL comunicó normas de un plan de emergencia

ORURO, 5 (PRESENCIA). El directorio central de la Corporación Minera de Bolivia, puso en vigencia un plan operativo de emergencia destinado a aliviar la aguda crisis económica que atraviesa. El plan comprende desde la limitación de gastos administrativos, control estricto de asistencia de los trabajadores a sus fuentes de ocupación, reducción de viajes, hasta la eliminación de gastos de orden social o deportivo y donaciones.

Los proyectos y alcances del plan fueron remitidos a los gerentes y administrativos de las diferentes empresas dependientes de COMIBOL, el pasado mes de agosto, con firma de los ingenieros Hugo Miranda, gerente general de COMIBOL, René Santa Molina, gerente técnico; licenciado Raúl Borthe, gerente administrativo; Norah de Salaviera, gerente de relaciones industriales.

EXPLICACION

La circular explica que por la "singular situación de crisis económica-financiera de nuestra empresa", el directorio de COMIBOL aprobó un plan operativo de emergencia, dirigido a salvar el estado de emergencia, "con la caracterización indispensable de total austeridad y disciplina en el trabajo".

Añade que su ejecución demanda, para tener éxito la cooperación de la totalidad de

los técnicos, trabajadores, empleados y ejecutivos de la empresa.

INSTRUCCIONES

Entre las instrucciones para llevar adelante el plan figuran:

Los problemas que se presentan en las diferentes empresas de COMIBOL, deben ser considerados y, en lo posible, resueltos en el lugar, por los consejos de administración y, sólo en caso excepcional, remitidos a la administración central.

Los gastos de las empresas, plantas, agencias y administraciones centrales, deben reducirse a lo estrictamente indispensable, teniendo prioridad los aspectos de producción, abastecimiento de artículos de primera necesidad y atención médica.

Quedan postergados los gastos de orden social y deportivo y donaciones. Las administraciones deben disminuir el uso de material de escritorio a lo necesario.

Los consejos administrativos deberán controlar estrictamente la asistencia y permanencia del personal en sus labores de trabajo, dando prioridad a la concesión de licencias, tolerancias y permisos, a razones de gran urgencia justificada.

Los viajes en comisión deben reducirse en frecuencia y duración.

Deberán buscarse medidas para evitar o reducir compras a comerciantes minoristas, por los recargos en los precios, y tratar de adquirir de las distribuidoras.

esta crisis, "sin que esto

signifique decir que se está amañando a los bonos de la pecuaria boliviana, sino que por el contrario su despacho siempre abiertas las puertas para continuar con el diálogo en el estudio de precios justos para la carne.

Declaró que se están dictando disposiciones para evitar el agio, la especulación y el ocultamiento de productos alimenticios y otros esenciales que "se llevarán a la cárcel a los que se los compruebe la transgresión a la ley".

Manifestó también que se hará un mejor control del sistema cambiario de importación, donde se entregan dólares a \$200, ya que se sabe que muchos que se benefician obtienen jugosas ganancias como en el caso de la venta de harina, que se entrega a \$3.500, pero que ese producto se compra en el mercado negro a \$14.000.

El ministro Ruiz reiteró su pedido a los ganaderos para que reconsideren su posición indicando que Beni y Pando serán objetos de tratamiento especial para el abastecimiento de carne, que en estos momentos, se están enviando 1.000 quintales de harina y que próximamente se proveerá manteca y asúcar.

porque no expresa confianza en ningún aspecto para el desempeño del cargo.

De su parte, las Juntas vecinales, piden al gobierno la ratificación de Enrique Salinas Velasco como alcalde titular de Potosí, quien era oficial mayor en la gestión del ex-alcalde Juan Gutiérrez Pacheco, del MNRI. Desde julio pasado es alcalde interino, como consecuencia de la renuncia de Gutiérrez Pacheco.

Dicho nombramiento suscitó reacción adversa en varios sectores de esta ciudad, ya que se cuestiona la posesión del nuevo funcionario, que debía realizarse a la luz de la ley.

La Central Obrera Departamental, la federación de sindicatos vecinales y la federación de sindicatos de la zona, en un documento conjunto, hicieron un llamado a la designación de Amador Villavicencio, como jefe de la comuna.

Se afirma que el nombramiento de Amador Villavicencio, como jefe de la comuna, es una injerencia en el pueblo potosino.

El MNRI de Potosí, en julio pasado, envió ternas para el nuevo prefecto y alcalde municipal. Para este último fueron postulados Jaime Herrera, Blanca González y Rolando Sarmiento, militantes de ese partido político. El MNRI exige al gobierno que se respete la mencionada terna.

En décadas pasadas, la institución que tiene un importante edificio en el centro de esta ciudad, publicaba un periódico que reflejaba la realidad de sus numerosos lectores.

El directorio posesionado recientemente, está conformado así:

Presidente, Alberto Cuiza; vicepresidente, Carlos A. Segura; vicepresidente, Nulo Barrios; tesoroero, Nulo Barrios; secretario general, Demetrio Mamani; relator de actas, Alfredo A. A.

El directorio se completa con los vocales y sus representantes han indicado que la Unión Obrera continuará dándole un centro cívico y de estudios.

En muchas ocasiones de hace décadas, las actividades del Comité Cívico de esta ciudad, en sus actividades, se realizan en el edificio de actas de esta entidad.

Esperan en Tarija que LAB reinicie servicios a Salta

TARIJA, 5 (PRESENCIA). Las instituciones tarijeñas continúan esperando que el Lloyd Aéreo Boliviano, restablezca los vuelos internacionales entre esta ciudad y Salta (Argentina).

Ese servicio funcionó en forma plenamente satisfactoria hace varios años y luego fue suspendido, con el consiguiente perjuicio para los sectores públicos y privados.

Desde Tarija, se han elevado pedidos, en forma reiterativa, a la empresa nacional de aviación, sobre el particular, los cuales nunca han sido atendidos ni han merecido respuesta, pese a que se sabe que hay informes favorables que demostrarían la factibilidad del tráfico impetrado.

Hace algunos meses, una empresa argentina propuso cubrir el itinerario en cuestión e hizo inauguración del servicio, con la participación de autoridades de ambas naciones, el cual no pasó de vuelo inaugural, debido a que no encontró el apoyo que necesitaba de parte de los organismos pertinentes. El entusiasmo de las instituciones y de la población en general, al recibir ese vuelo, tras una prolongada espera, se convirtió en una frustración para la región, que cuenta con un óptimo aeropuerto, que no puede ser utilizado para el fin que ha sido concebido.

La Central Obrera Departamental ingresaron, a partir de la noche de hoy, en huelga de hambre indefinida, pidiendo al gobierno y a la Central Obrera Boliviana la solución inmediata del problema de las nuevas tarifas del autotransporte.

Por su lado, los transportistas siguen su huelga en las líneas, urbanas y provinciales.

A esta intangencia de los choferes, el pueblo responde con pacifismo, haciendo un uso del transporte libre.

Dirigentes de la COD indicaron que, habiendo negociado el plan de 75 horas por concedido a las autoridades y no teniendo más respuesta que el silencio, resolvieron adoptar esa actitud, en protesta por la falta de responsabilidad y seriedad del gobierno, para

resolver los problemas económicos, políticos y sociales del país, concretamente, el asunto relacionado con el servicio público.

Agredieron que los trabajadores están dispuestos a un diálogo con los empresarios privados, a sus propios problemas, ya que no es patológico dejar sin el servicio de micros y colectivos a la población.

La Central Obrera Departamental, por otra parte, intentó, a través de organizaciones afiliadas de bloques, por ser contraproducentes a la preservación del proceso democrático, en caso de que algún sector no acatare esta disposición, será objeto de sanciones disciplinarias.

Esta resolución fue aprobada esta tarde en un plenario extraordinario.

Se prestó apoyo a la huelga de hambre del comité ejecutivo, como una medida "necesaria e inevitable", para exigir al gobierno la solución del problema del transporte público.

Por otro lado, se exige al gobierno el cumplimiento de

Dirigentes de COD de Cochabamba ingresaron en huelga de hambre

COCHABAMBA, 5 (PRESENCIA). Ejecutivos de la Central Obrera Departamental ingresaron, a partir de la noche de hoy, en huelga de hambre indefinida, pidiendo al gobierno y a la Central Obrera Boliviana la solución inmediata del problema de las nuevas tarifas del autotransporte.

Por su lado, los transportistas siguen su huelga en las líneas, urbanas y provinciales.

A esta intangencia de los choferes, el pueblo responde con pacifismo, haciendo un uso del transporte libre.

Dirigentes de la COD indicaron que, habiendo negociado el plan de 75 horas por concedido a las autoridades y no teniendo más respuesta que el silencio, resolvieron adoptar esa actitud, en protesta por la falta de responsabilidad y seriedad del gobierno, para

resolver los problemas económicos, políticos y sociales del país, concretamente, el asunto relacionado con el servicio público.

Agredieron que los trabajadores están dispuestos a un diálogo con los empresarios privados, a sus propios problemas, ya que no es patológico dejar sin el servicio de micros y colectivos a la población.

La Central Obrera Departamental, por otra parte, intentó, a través de organizaciones afiliadas de bloques, por ser contraproducentes a la preservación del proceso democrático, en caso de que algún sector no acatare esta disposición, será objeto de sanciones disciplinarias.

Esta resolución fue aprobada esta tarde en un plenario extraordinario.

Se prestó apoyo a la huelga de hambre del comité ejecutivo, como una medida "necesaria e inevitable", para exigir al gobierno la solución del problema del transporte público.

Por otro lado, se exige al gobierno el cumplimiento de

la tarifa diferenciada, de 20 y 35 pesos bolivianos, la revisión de vehículos importados con liberación de impuestos, su consiguiente traspaso, E.N.T.A.

Se conformó una comisión para regular y ordenar el transporte libre.

Por su parte, el secretario de la COD de Cochabamba, Oscar Salas, dijo que no podrá realizarse con paros, huelgas o bloqueos, los problemas de transporte, sino que se debe actuar coordinada y pacíficamente entre la entidad y las organizaciones de la república.

La Federación Unitaria Campesina expresa su acuerdo con el bloque que realiza en el ámbito al que se le atribuye la responsabilidad de la crisis, pero que se trata de actitud contraria a la unidad del campesinado de este territorio y solamente se resquebraja la política del gobierno político pectores se resquebraja de este hecho a la rigencia agrario Vital Grageda.

Esta resolución fue aprobada esta tarde en un plenario extraordinario.

Se prestó apoyo a la huelga de hambre del comité ejecutivo, como una medida "necesaria e inevitable", para exigir al gobierno la solución del problema del transporte público.

Por otro lado, se exige al gobierno el cumplimiento de

la tarifa diferenciada, de 20 y 35 pesos bolivianos, la revisión de vehículos importados con liberación de impuestos, su consiguiente traspaso, E.N.T.A.

Se conformó una comisión para regular y ordenar el transporte libre.

Por su parte, el secretario de la COD de Cochabamba, Oscar Salas, dijo que no podrá realizarse con paros, huelgas o bloqueos, los problemas de transporte, sino que se debe actuar coordinada y pacíficamente entre la entidad y las organizaciones de la república.

La Federación Unitaria Campesina expresa su acuerdo con el bloque que realiza en el ámbito al que se le atribuye la responsabilidad de la crisis, pero que se trata de actitud contraria a la unidad del campesinado de este territorio y solamente se resquebraja la política del gobierno político pectores se resquebraja de este hecho a la rigencia agrario Vital Grageda.

Esta resolución fue aprobada esta tarde en un plenario extraordinario.

Se prestó apoyo a la huelga de hambre del comité ejecutivo, como una medida "necesaria e inevitable", para exigir al gobierno la solución del problema del transporte público.

Por otro lado, se exige al gobierno el cumplimiento de

la tarifa diferenciada, de 20 y 35 pesos bolivianos, la revisión de vehículos importados con liberación de impuestos, su consiguiente traspaso, E.N.T.A.

Se conformó una comisión para regular y ordenar el transporte libre.

Por su parte, el secretario de la COD de Cochabamba, Oscar Salas, dijo que no podrá realizarse con paros, huelgas o bloqueos, los problemas de transporte, sino que se debe actuar coordinada y pacíficamente entre la entidad y las organizaciones de la república.

La Federación Unitaria Campesina expresa su acuerdo con el bloque que realiza en el ámbito al que se le atribuye la responsabilidad de la crisis, pero que se trata de actitud contraria a la unidad del campesinado de este territorio y solamente se resquebraja la política del gobierno político pectores se resquebraja de este hecho a la rigencia agrario Vital Grageda.

Esta resolución fue aprobada esta tarde en un plenario extraordinario.

Se prestó apoyo a la huelga de hambre del comité ejecutivo, como una medida "necesaria e inevitable", para exigir al gobierno la solución del problema del transporte público.

Por otro lado, se exige al gobierno el cumplimiento de

la tarifa diferenciada, de 20 y 35 pesos bolivianos, la revisión de vehículos importados con liberación de impuestos, su consiguiente traspaso, E.N.T.A.

Se conformó una comisión para regular y ordenar el transporte libre.

Por su parte, el secretario de la COD de Cochabamba, Oscar Salas, dijo que no podrá realizarse con paros, huelgas o bloqueos, los problemas de transporte, sino que se debe actuar coordinada y pacíficamente entre la entidad y las organizaciones de la república.

La Federación Unitaria Campesina expresa su acuerdo con el bloque que realiza en el ámbito al que se le atribuye la responsabilidad de la crisis, pero que se trata de actitud contraria a la unidad del campesinado de este territorio y solamente se resquebraja la política del gobierno político pectores se resquebraja de este hecho a la rigencia agrario Vital Grageda.

Esta resolución fue aprobada esta tarde en un plenario extraordinario.

Se prestó apoyo a la huelga de hambre del comité ejecutivo, como una medida "necesaria e inevitable", para exigir al gobierno la solución del problema del transporte público.

Por otro lado, se exige al gobierno el cumplimiento de

la tarifa diferenciada, de 20 y 35 pesos bolivianos, la revisión de vehículos importados con liberación de impuestos, su consiguiente traspaso, E.N.T.A.

Se conformó una comisión para regular y ordenar el transporte libre.

Por su parte, el secretario de la COD de Cochabamba, Oscar Salas, dijo que no podrá realizarse con paros, huelgas o bloqueos, los problemas de transporte, sino que se debe actuar coordinada y pacíficamente entre la entidad y las organizaciones de la república.

La Federación Unitaria Campesina expresa su acuerdo con el bloque que realiza en el ámbito al que se le atribuye la responsabilidad de la crisis, pero que se trata de actitud contraria a la unidad del campesinado de este territorio y solamente se resquebraja la política del gobierno político pectores se resquebraja de este hecho a la rigencia agrario Vital Grageda.

Esta resolución fue aprobada esta tarde en un plenario extraordinario.

Se prestó apoyo a la huelga de hambre del comité ejecutivo, como una medida "necesaria e inevitable", para exigir al gobierno la solución del problema del transporte público.

Por otro lado, se exige al gobierno el cumplimiento de

la tarifa diferenciada, de 20 y 35 pesos bolivianos, la revisión de vehículos importados con liberación de impuestos, su consiguiente traspaso, E.N.T.A.

Se conformó una comisión para regular y ordenar el transporte libre.

Por su parte, el secretario de la COD de Cochabamba, Oscar Salas, dijo que no podrá realizarse con paros, huelgas o bloqueos, los problemas de transporte, sino que se debe actuar coordinada y pacíficamente entre la entidad y las organizaciones de la república.

La Federación Unitaria Campesina expresa su acuerdo con el bloque que realiza en el ámbito al que se le atribuye la responsabilidad de la crisis, pero que se trata de actitud contraria a la unidad del campesinado de este territorio y solamente se resquebraja la política del gobierno político pectores se resquebraja de este hecho a la rigencia agrario Vital Grageda.

Esta resolución fue aprobada esta tarde en un plenario extraordinario.

Se prestó apoyo a la huelga de hambre del comité ejecutivo, como una medida "necesaria e inevitable", para exigir al gobierno la solución del problema del transporte público.

Por otro lado, se exige al gobierno el cumplimiento de

la tarifa diferenciada, de 20 y 35 pesos bolivianos, la revisión de vehículos importados con liberación de impuestos, su consiguiente traspaso, E.N.T.A.

Se conformó una comisión para regular y ordenar el transporte libre.

Por su parte, el secretario de la COD de Cochabamba, Oscar Salas, dijo que no podrá realizarse con paros, huelgas o bloqueos, los problemas de transporte, sino que se debe actuar coordinada y pacíficamente entre la entidad y las organizaciones de la república.

La Federación Unitaria Campesina expresa su acuerdo con el bloque que realiza en el ámbito al que se le atribuye la responsabilidad de la crisis, pero que se trata de actitud contraria a la unidad del campesinado de este territorio y solamente se resquebraja la política del gobierno político pectores se resquebraja de este hecho a la rigencia agrario Vital Grageda.

Esta resolución fue aprobada esta tarde en un plenario extraordinario.

Se prestó apoyo a la huelga de hambre del comité ejecutivo, como una medida "necesaria e inevitable", para exigir al gobierno la solución del problema del transporte público.

Por otro lado, se exige al gobierno el cumplimiento de

la tarifa diferenciada, de 20 y 35 pesos bolivianos, la revisión de vehículos importados con liberación de impuestos, su consiguiente traspaso, E.N.T.A.

Se conformó una comisión para regular y ordenar el transporte libre.

Por su parte, el secretario de la COD de Cochabamba, Oscar Salas, dijo que no podrá realizarse con paros, huelgas o bloqueos, los problemas de transporte, sino que se debe actuar coordinada y pacíficamente entre la entidad y las organizaciones de la república.

La Federación Unitaria Campesina expresa su acuerdo con el bloque que realiza en el ámbito al que se le atribuye la responsabilidad de la crisis, pero que se trata de actitud contraria a la unidad del campesinado de este territorio y solamente se resquebraja la política del gobierno político pectores se resquebraja de este hecho a la rigencia agrario Vital Grageda.

Esta resolución fue aprobada esta tarde en un plenario extraordinario.

Se prestó apoyo a la huelga de hambre del comité ejecutivo, como una medida "necesaria e inevitable", para exigir al gobierno la solución del problema del transporte público.

Por otro lado, se exige al gobierno el cumplimiento de

la tarifa diferenciada, de 20 y 35 pesos bolivianos, la revisión de vehículos importados con liberación de impuestos, su consiguiente traspaso, E.N.T.A.

Se conformó una comisión para regular y ordenar el transporte libre.

Por su parte, el secretario de la COD de Cochabamba, Oscar Salas, dijo que no podrá realizarse con paros, huelgas o bloqueos, los problemas de transporte, sino que se debe actuar coordinada y pacíficamente entre la entidad y las organizaciones de la república.

La Federación Unitaria Campesina expresa su acuerdo con el bloque que realiza en el ámbito al que se le atribuye la responsabilidad de la crisis, pero que se trata de actitud contraria a la unidad del campesinado de este territorio y solamente se resquebraja la política del gobierno político pectores se resquebraja de este hecho a la rigencia agrario Vital Grageda.

Ganaderos del Beni mantienen posición de no proveer carne

TRINIDAD, 5 (PRESENCIA). Al haber fracasado las conversaciones entre el ministro de Industria y la Federación de Ganaderos del Beni y Pando, para fijar un precio a la carne, el sector pecuario determinó suspender el envío de su producto a los mercados de consumo de otros distritos, hasta que se atiendan sus planteamientos.

El ministro Humberto Ruiz Gutiérrez, en conferencia de prensa, dijo que el envío de los ganaderos y llamó a la acción para reconsiderar su posición, que él lo es con los intereses de la población.

Afirmó que el propósito del gobierno alentar las actividades del sector productivo de la empresa

privada, para incrementar los beneficios y para dicho sector a su vez, apoyar también al desarrollo y promoción de las regiones donde se encuentran y realicen los programas. Reiteró que su despacho ha hecho todo cuanto ha podido para solucionar el problema del precio de la carne, al ofrecer hasta \$3.397 por kilo, pero que los productores del Beni exigieron la suma de \$4.435, incluyendo los impuestos.

En este sentido, manifestó, el gobierno tiene ya las medidas necesarias para solucionar el problema del abastecimiento y que oportunamente hará conocer esas disposiciones; que se cuenta con lo necesario para superar

porque no expresa confianza en ningún aspecto para el desempeño del cargo.

De su parte, las Juntas vecinales, piden al gobierno la ratificación de Enrique Salinas Velasco como alcalde titular de Potosí, quien era oficial mayor en la gestión del ex-alcalde Juan Gutiérrez Pacheco, del MNRI. Desde julio pasado es alcalde interino, como consecuencia de la renuncia de Gutiérrez Pacheco.

Dicho nombramiento suscitó reacción adversa en varios sectores de esta ciudad, ya que se cuestiona la posesión del nuevo funcionario, que debía realizarse a la luz de la ley.

La Central Obrera Departamental, la federación de sindicatos vecinales y la federación de sindicatos de la zona, en un documento conjunto, hicieron un llamado a la designación de Amador Villavicencio, como jefe de la comuna.

Se afirma que el nombramiento de Amador Villavicencio, como jefe de la comuna, es una injerencia en el pueblo potosino.

El MNRI de Potosí, en julio pasado, envió ternas para el nuevo prefecto y alcalde municipal. Para este último fueron postulados Jaime Herrera, Blanca González y Rolando Sarmiento, militantes de ese partido político. El MNRI exige al gobierno que se respete la mencionada terna.

En décadas pasadas, la institución que tiene un importante edificio en el centro de esta ciudad, publicaba un periódico que reflejaba la realidad de sus numerosos lectores.

El directorio posesionado recientemente, está conformado así:

Presidente, Alberto Cuiza; vicepresidente, Carlos A. Segura; vicepresidente, Nulo Barrios; tesoroero, Nulo Barrios; secretario general, Demetrio Mamani; relator de actas, Alfredo A. A.

El directorio se completa con los vocales y sus representantes han indicado que la Unión Obrera continuará dándole un centro cívico y de estudios.

En muchas ocasiones de hace décadas, las actividades del Comité Cívico de esta ciudad, en sus actividades, se realizan en el edificio de actas de esta entidad.

La Federación Unitaria Campesina expresa su acuerdo con el bloque que realiza en el ámbito al que se le atribuye la responsabilidad de la crisis, pero que se trata de actitud contraria a la unidad del campesinado de este territorio y solamente se resquebraja la política del gobierno político pectores se resquebraja de este hecho a la rigencia agrario Vital Grageda.

Esta resolución fue aprobada esta tarde en un plenario extraordinario.

Se prestó apoyo a la huelga de hambre del comité ejecutivo, como una medida "necesaria e inevitable", para exigir al gobierno la solución del problema del transporte público.

Por otro lado, se exige al gobierno el cumplimiento de

la tarifa diferenciada, de 20 y 35 pesos bolivianos, la revisión de vehículos importados con liberación de impuestos, su consiguiente traspaso, E.N.T.A.

Se conformó una comisión para regular y ordenar el transporte libre.

Por su parte, el secretario de la COD de Cochabamba, Oscar Salas, dijo que no podrá realizarse con paros, huelgas o bloqueos, los problemas de transporte, sino que se debe actuar coordinada y pacíficamente entre la entidad y las organizaciones de la república.

La Federación Unitaria Campesina expresa su acuerdo con el bloque que realiza en el ámbito al que se le atribuye la responsabilidad de la crisis, pero que se trata de actitud contraria a la unidad del campesinado de este territorio y solamente se resquebraja la política del gobierno político pectores se resquebraja de este hecho a la rigencia agrario Vital Grageda.

Esta resolución fue aprobada esta tarde en un plenario extraordinario.

Se prestó apoyo a la huelga de hambre del comité ejecutivo, como una medida "necesaria e inevitable", para exigir al gobierno la solución del problema del transporte público.

Por otro lado, se exige al gobierno el cumplimiento de

la tarifa diferenciada, de 20 y 35 pesos bolivianos, la revisión de vehículos importados con liberación de impuestos, su consiguiente traspaso, E.N.T.A.

Se conformó una comisión para regular y ordenar el transporte libre.

Por su parte, el secretario de la COD de Cochabamba, Oscar Salas, dijo que no podrá realizarse con paros, huelgas o bloqueos, los problemas de transporte, sino que se debe actuar coordinada y pacíficamente entre la entidad y las organizaciones de la república.

La Federación Unitaria Campesina expresa su acuerdo con el bloque que realiza en el ámbito al que se le atribuye la responsabilidad de la crisis, pero que se trata de actitud contraria a la unidad del campesinado de este territorio y solamente se resquebraja la política del gobierno político pectores se resquebraja de este hecho a la rigencia agrario Vital Grageda.

Esta resolución fue aprobada esta tarde en un plenario extraordinario.

Se prestó apoyo a la huelga de hambre del comité ejecutivo, como una medida "necesaria e inevitable", para exigir al gobierno la solución del problema del transporte público.

Por otro lado, se exige al gobierno el cumplimiento de

la tarifa diferenciada, de 20 y 35 pesos bolivianos, la revisión de vehículos importados con liberación de impuestos, su consiguiente traspaso, E.N.T.A.

Se conformó una comisión para regular y ordenar el transporte libre.

Por su parte, el secretario de la COD de Cochabamba, Oscar Salas, dijo que no podrá realizarse con paros, huelgas o bloqueos, los problemas de transporte, sino que se debe actuar coordinada y pacíficamente entre la entidad y las organizaciones de la república.

La Federación Unitaria Campesina expresa su acuerdo con el bloque que realiza en el ámbito al que se le atribuye la responsabilidad de la crisis, pero que se trata de actitud contraria a la unidad del campesinado de este territorio y solamente se resquebraja la política del gobierno político pectores se resquebraja de este hecho a la rigencia agrario Vital Grageda.

Esta resolución fue aprobada esta tarde en un plenario extraordinario.

Se prestó apoyo a la huelga de hambre del comité ejecutivo, como una medida "necesaria e inevitable", para exigir al gobierno la solución del problema del transporte público.

Por otro lado, se exige al gobierno el cumplimiento de

la tarifa diferenciada, de 20 y 35 pesos bolivianos, la revisión de vehículos importados con liberación de impuestos, su consiguiente traspaso, E.N.T.A.

Se conformó una comisión para regular y ordenar el transporte libre.

Por su parte, el secretario de la COD de Cochabamba, Oscar Salas, dijo que no podrá realizarse con paros, huelgas o bloqueos, los problemas de transporte, sino que se debe actuar coordinada y pacíficamente entre la entidad y las organizaciones de la república.

La Federación Unitaria Campesina expresa su acuerdo con el bloque que realiza en el ámbito al que se le atribuye la responsabilidad de la crisis, pero que se trata de actitud contraria a la unidad del campesinado de este territorio y solamente se resquebraja la política del gobierno político pectores se resquebraja de este hecho a la rigencia agrario Vital Grageda.

Esta resolución fue aprobada esta tarde en un plenario extraordinario.

Se prestó apoyo a la huelga de hambre del comité ejecutivo, como una medida "necesaria

Reclaman disposición sobre fuerte de agua para Potosí

El presidente del Comité Potosinoista, Mario... de agua potable, la que fue concurrida en forma parcial... el acuerdo de la Paica, obra eléctrica por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Trabajadores buscan cohesión dentro del servicio de caminos

BUENOS, 5 (PRESENCIA). Los trabajadores del Servicio Nacional de Caminos... a la cohesión de esta entidad, el secretario general... de la cohesión de esta entidad, el secretario general... de la cohesión de esta entidad, el secretario general...

Gremiales de Yacuiba formaron federación

Los trabajadores gremiales de Yacuiba, luego de un amplio reclamo, se reunieron para organizar una sub-federación, disponiendo, al mismo tiempo, la afiliación a la Confederación Nacional del Ramo y a la Central Obrera Boliviana.

NECESITAMOS URGENTE "ACEITE DE PINO".

Ofertas teléfonos 358178 y 325921 en horas de oficina.

INDUSTRIAS AGRICOLAS DE BERMEJO S.A.

CONCURSO POR INVITACION N° 10/83 PARA SEGUROS DE: INGENIEROS AZUCAREROS OFICINAS Y ADMINISTRACION CAMPAMENTO E INSTALACIONES

HABIENDOSE DECLARADO DESIERTA LA LICITACION PUBLICA N° 10/83... CONVOKA A CONCURSO POR INVITACION A TODAS LAS EMPRESAS NACIONALES Y AGENCIAS EXTRANJERAS DEL SECTOR PRIVADO QUE HAYAN ADQUIRIDO PLEGO DE ESPECIFICACIONES PARA LA CITADA LICITACION.

FEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES PETROLEROS DE BOLIVIA A LA OPINION PUBLICA

ANTE LA SOLICITUD DEL CONSEJO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA DE FECHA 03-08-83 CURSADA AL SR. MINISTRO DE ENERGIA Y HIDROCARBUROS SOBRE LA PARQUETA DE ECONOMIA Y SEIS MILLONES DE BOLIVIANOS AMERICANOS LO QUE IMPIDE DESARROLLAR TODOS LOS PROYECTOS ELABORADOS PARA EL QUINQUENIO 1982-1986.

ALMUERZO MENU \$b.800.-

MESON DE ENSALADAS O SOPA PLATO DEL DIA POSTRE TE, CAFE O MATE servicio a la carta

EL PAUICU

RESTAURANTE Y SALON DE TEE Reabre sus puertas a su distinguida clientela, invitándola a saborear lo más selecto de la cocina del oriente, con personal seleccionado para tal fin.

LO ESPERAMOS EL DIA 07-09-83

Av. 6 de Agosto N° 2255 Tel. 327078 (frente al Cine 6 de Agosto)



REGOCIJO.- Pobladores de Colavi, centro minero de Potosí, son vistos junto a autoridades de CORDEPO y de Servicios Eléctricos S.A., compartiendo su título por haber recibido la promesa de esas dos instituciones de ser beneficiados con dotación de corriente eléctrica.

Minería privada instalo una planta lavadora de minerales

ORURO, 5 (PRESENCIA). La primera fase de un proyecto de mecanización de la minería privada, la inversión de tres millones de dólares, puesta en marcha el pasado fin de semana, por la empresa minera Martha, asocia con el consejo minero del sur (COM-SUR).

Habrían despidos de personal de surtidores en Cochabamba

COCHABAMBA, 5 (PRESENCIA). Dirigentes del sindicato de trabajadores de este distrito, denunciaron que se han despedido a varios empleados de la planta lavadora de minerales, lo que ha generado una gran preocupación entre los trabajadores.

CONVOCATORIA MINISTERIO DE PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

CENTRO NACIONAL DE ENFERMEDADES TROPICALES -CENETROP Se convoca a concurso de méritos para ocupar el Item 942 de medico epidemiológico del CENETROP.

CHEQUE EXTRAVIADO

Por extravío ha sido anulado el Cheque N° 14743-22-214 SSU del Banco Central de Bolivia.

ALMUERZO MENU \$b.800.-

MESON DE ENSALADAS O SOPA PLATO DEL DIA POSTRE TE, CAFE O MATE servicio a la carta

EL PAUICU

RESTAURANTE Y SALON DE TEE Reabre sus puertas a su distinguida clientela, invitándola a saborear lo más selecto de la cocina del oriente, con personal seleccionado para tal fin.

LO ESPERAMOS EL DIA 07-09-83

Av. 6 de Agosto N° 2255 Tel. 327078 (frente al Cine 6 de Agosto)

Los cochabambinos se oponen al bloqueo de cales de su ciudad

COCHABAMBA, 5 (PRESENCIA). La ciudadanía de Cochabamba, a través de sus organizaciones, ha expresado su oposición a los bloqueos de cales, al considerarse la decisión de la federación de tipo sindical, de adoptar ese tipo de medida de presión, en las próximas horas.

Sequestraron al exprefecto de Santa Cruz, Widen Rasuk Abrene

SANTA CRUZ, 5 (PRESENCIA). El exprefecto de Santa Cruz Widen Rasuk Abrene fue secuestrado hoy aquí, aproximadamente a las 8:30 horas, por tres hombres y una mujer enmascarados, los que salieron al paso frente al colegio La Salle.

Se procura definir la política nacional agropecuaria en Sucre

SUCRE, 5 (PRESENCIA). Fue iniciado aquí un seminario sobre tecnología agropecuaria, con el propósito de establecer una política nacional para ser sector productivo, dentro de una determinación de prioridades distritales.

Falleció en Tarija un destacado maestro rural

TARIJA, 5 (PRESENCIA). Ha fallecido en esta ciudad el profesor Serapio Martínez Zurita, quien dedicó toda su vida a la educación campesina, habiendo ocupado elevados cargos en la jerarquía de la educación rural.

CORDECO inicio obras para mejorar un camino vecinal

COCHABAMBA, 5 (PRESENCIA). La Corporación Regional de Desarrollo Inauguró los trabajos de construcción y mejoramiento del camino Tarcata-Huerta Maya, en la provincia Esteban Arce.

Designación de nuevo alcalde recibida con recelo en Sucre

SUCRE, 5 (PRESENCIA). La población sucreña recibió con recelo y escepticismo el nombramiento del nuevo alcalde municipal, en tanto que la federación de trabajadores municipales, resolvieron en asamblea general, exigir al gobierno que revoque el nombramiento.

FEDERACION AGRARIA ESPECIAL DE CARANAVI, PIDE RATIFICACION DEL GERENTE DE COBOLCA

VOTO RESOLUTIVO CONSIDERANDO Que, el supremo gobierno viene buscando la mejor forma de conformar los manejos de las instituciones del Estado...

RESUELVE:

1.- Pedir al Excmo. Sr. Hernán Siles Zuazo, presidente Constitucional de la República, tenga a bien instruir al Ministro de Industria, Comercio y Turismo, sea ratificado en el cargo de Gerente General de COBOLCA, el compañero Arnaldo Purreffino Ordóñez.

RESUELVE:

1.- Pedir al Excmo. Sr. Hernán Siles Zuazo, presidente Constitucional de la República, tenga a bien instruir al Ministro de Industria, Comercio y Turismo, sea ratificado en el cargo de Gerente General de COBOLCA, el compañero Arnaldo Purreffino Ordóñez.

2.- Agradecer al Supremo Gobierno la designación efectuada, como Gerente de COBOLCA en la persona del compañero Purreffino, quien ha venido demostrando conciencia social y desprendimiento desinteresado en beneficio de los compañeros campesinos.

FOR LA UNIDAD DE LA FAMILIA COLONIZADORA Zenón Mendoza STRIJEJEUTIVO F.A.E.C.C. Rufino Ticona STRIO GENERAL F.A.E.C.C. Germán Amba STRIO DE ACTAS F.A.E.C.C. Natalio Merlo STRIO DE ORGANIZACION F.A.E.C.C. Cernelio Mamani STRIO DE EDUCACION F.A.E.C.C. Fermín Alcón STRIO DE HACIENDA F.A.E.C.C. Pedro Pachajaya STRIO DE DERECHOS HUMANOS F.A.E.C.C. Julián Achillo STRIO DE TRANSPORTES F.A.E.C.C.

Se levantará inventario de yacimientos de carbón

Presentó proyectos al Ministerio de Transportes para diversificar los servicios de transporte. El gobierno adoptará medidas de emergencia en caso de una eventual paralización del servicio.

La Central Obrera Boliviana planteó que el autotransporte esté en manos del estado, por tratarse de un servicio social que utilizan,

DERROTAMOS A LA DICTADURA
DERROTAREMOS EL

ANALFABETISMO!

El máximo dirigente de la COB expresó su disconformidad con las nuevas tarifas, "demasiado elevadas para un pueblo que sufre aguda crisis

económica" y expresó su preocupación porque los transportistas, como ya ha ocurrido en varias oportunidades, expresan su des-

El ministro informó que, de darse tal situación, el gobierno adoptará las medidas

de emergencia que ya ha planificado, no sólo mediante la movilización de todo su parque automotor, sino con la aplicación de medidas que

SEPTIEMBRE 8

DÍA INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACIÓN

Día Internacional de la Alfabetización

El próximo jueves 8, se celebrará el "Día Internacional de la Alfabetización". En Bolivia, los actos centrales serán organizados por el Servicio Nacional de Educación Popular (SENALEP), que creó el Plan Nacional

La COB presentó proyectos de solución global del servicio, mediante la instalación de trolleybuses en base a una oferta francesa, la cual fue aceptada por el Comité de Alfabetización para 1984.

El director ejecutivo de SENALEP y del plan, Dr. Jorge Rivera, dijo a PRESENCIA que en cada Departamento se realizarán actos:

En La Paz, mañana se realizará un académico, en el paraninfo de la UMSA, a 19.00 horas. También se difundirá un programa por el canal estatal de televisión.

En el segundo trimestre de 1983

El ministro informó que

El índice general de precios al por mayor, de productos alimenticios, registró un incremento de 27,5 por ciento

Señaló, asimismo, que ENFE ha dispuesto ya el tendido de líneas de circunvalación en El Alto, para facilitar el desplazamiento de sus habitantes entre marzo y junio de 1983, según la publicación del Departamento de Cuentas Nacionales de la División Técnica del Banco Central las ciudades de Oruro, con 29,4 %; Santa Cruz y Tarija, con 28,3 % y Cochabamba, con 27,3 por ciento.

Las tasas más altas de 3,7 % observada en las otras ciudades.

Las variaciones más importantes en el sector importador se registraron

Para Cochabamba y Santa Cruz, mencionadas por la COB, explicó que por tratarse de ciudades planas, es factible la instalación de ferrocarriles locales, a través de los cuales se podría reducir el costo de transporte de los productos agropecuarios nacionales "siguiendo un ritmo de aumento en su producción", especialmente, en el caso de la carne de res.

te en los bienes de consumo esencial, habiendo alcanzado una tasa de crecimiento del 35,3 %. Este aumento se atribuye a los desastres na-

	DIC/82	DIC/82	JUN/83	MAR/83
Indice General	56.87	100.02	432.74	27.3
Sector Agropecuario	75.76	137.90	499.25	35.3
Sector Manufacturero	23.40	32.47	299.59	5.6

Gobierno autorizó la venta de

El artículo será suministrado por COFADENA,

disposición de la COB los estudios sobre los troleibuses, para que sean llevados por su secretario ejecutivo a Francia y Alemania, aprovechando del viaje que realizará a París.

Señala que los productos de manufactura nacional que autorizó a la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional (COFADENA), la venta directa de carne vacuna puesta en gancho en la zona de producción, ganase por carne, hallo-
do en condiciones de

En la reunión, participaron representantes de las universidades y del sector escolar, en 10 y 3 pesos bolivianos, respectivamente.

participaron representantes de universidades y estudiantes del ciclo medio.

de comercialización del

cumple con sus objetivos

Artículo Segundo.- Ventas deberán respaldarse con los respectivos contratos con la intervención de la traloría de la República.

grado de especulación". Reconoció que gran parte de la producción nacional fluye hacia el exterior.

zafreiros. Recién se informó que los zafreiros del presente año llegan a sólo 6.000".

Expuso argumentos técnicos para la disminución de este artículo de primera necesidad.

Que es imperioso resolver este problema tomando las

Artículo tercero.-
Ministerio de Industria,
comercio y Turismo, Jhaon
Alcalde Municipal y a J
de Abastecimiento Pon

Informó que la producción de alcohol de la zafra 1982-1983, alcanzó a 33.030.292 litros de los ingenios privados y estatales. De esta cifra, los datos para concluir que el rendimiento de sacarina será inferior a la zafra anterior. Afirmó que no existe una política azucarera coherente y medidas más adecuadas al momento. Que la Corporación de las Cajas de Control de Precios, supervisará la correcta tributación del producto.

Para la zafra 1963-1964, se ha estimado una producción de 24.528.900 litros. De esta

alcohol, porque esos documentos no fueron refrendados por la Contraloría General de la República.

Javier Campero Paz, al iniciar su intervención, afirmó que no era enemigo del monopolio estatal, porque creía en el fortalecimiento del

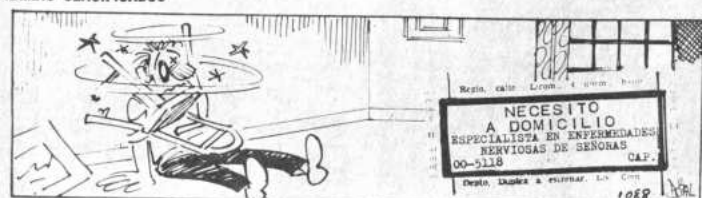
Dijo que la medida sobre el monopolio tenía un enorme contenido constitucional, pero que no cumplió con su objetivo de beneficio al pueblo va cue.

POLITICA AZUCARERA.—El ministro de Industria y Comercio, Humberto Mur, presentó ayer un informe en la Cámara de Diputados sobre la política azucarera del gobierno, relacionada con el monopolio

Prosiguió: "Durante la zafra anterior, se utilizó mano de obra que alcanzó a 13.000

HISTORIETAS

DRAMAS CLASIFICADOS



DANIEL EL TRAVIESO

SOPA DE LETRAS

R G O R R I O N L
M U O N K L J E A
I C I D F G D F D
D E R S T R O R A
A B A D E J O R A
D I N V W O M P
C D A I J L O R S
N O C D F A I R P
F O R E U G L I J

Solucion a
SOPA DE LETRAS

A C A T S I R A M
B U U W F J K L O
D I U V W E G H J
E G H S T U T U V
N O R T U X Y N
I O C U N I M O D
T U V U T N N L A
O N O P R A I O R
J E R O N I M O P

SEIS religiosos

SIETE
pajaros

Se leen de izquierda a derecha, de derecha a izquierda, de arriba abajo, de abajo arriba y en diagonal, al derecho o al revés. Trazan una línea alrededor de cada palabra, procure localizarlas todas, teniendo en cuenta que una misma letra puede formar parte de dos o más nombres por cruzarse estas.

Editors Press Service, Inc. Nueva York.

A quién regañaba mamá antes de tenernos a nosotros?

MAMÁ DE ORO



EDITOR: PRESS SERVICE, INC. NEW YORK

ONTERAS DE LA CIENCIA



EDITOR: PRESS SERVICE, INC. NEW YORK

K TRACY



EDITOR: PRESS SERVICE, INC. NEW YORK

PIEDRAS



EDITOR: PRESS SERVICE, INC. NEW YORK

Y TODOS NUESTROS

PARTAMENTOS ME

PROLLECE DECIRLO



EDITOR: PRESS SERVICE, INC. NEW YORK

TENGO CALAMBRES



EDITOR: PRESS SERVICE, INC. NEW YORK

DERES USAR EL ASIRI

DE-HASADO BAJO...

EDITOR: PRESS SERVICE, INC. NEW YORK

ONTERAS DE LA CIENCIA



EDITOR: PRESS SERVICE, INC. NEW YORK

K TRACY



EDITOR: PRESS SERVICE, INC. NEW YORK

PIEDRAS



EDITOR: PRESS SERVICE, INC. NEW YORK

Y TODOS NUESTROS

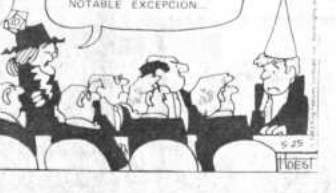
PARTAMENTOS ME

PROLLECE DECIRLO



EDITOR: PRESS SERVICE, INC. NEW YORK

TENGO CALAMBRES



EDITOR: PRESS SERVICE, INC. NEW YORK

DERES USAR EL ASIRI

DE-HASADO BAJO...



EDITOR: PRESS SERVICE, INC. NEW YORK

DERES USAR EL ASIRI

DE-HASADO BAJO...

Cursos Economicos

PRESENCIA

Agencias Departamentales

La publicidad y avisos económicos, se reciben en las siguientes direcciones:

COCHABAMBA - Calle Ecuador E-307. Telef. 20914

COBILIA - Cobila

LA PAZ - Mariscal Sta. Cruz, Ed. Esperanza

ORURO - Avenida 6 de Octubre, Edif. Club Oruro, 3er. piso. Telef. 51725

POTOSI - Plaza Alonso de Iñánzú N.º 8. Tel. 2-3222

SUCRE - Plaza 25 de Mayo 27. Teléfono 2-2110

SANTA CRUZ - Calle Beni N.º 34. Telef. 48066

TRINIDAD - Plaza José Ballivián N.º 69. Tel. 2-2631

TARJIA - Calle Bolívar 241. Telef. 2125

En La Paz, los avisos económicos para los días domingo y lunes, se reciben hasta horas 12 del día anterior.

Como un servicio a la comunidad, nuestra tarifa en avisos económicos es de: \$b. 3.00 (TRES PESOS), la palabra.

Cochabamba - Calle Ecuador E-307. Telef. 20914

Cobila - Cobila

La Paz - Mariscal Sta. Cruz, Ed. Esperanza

Oruro - Avenida 6 de Octubre, Edif. Club Oruro, 3er. piso. Telef. 51725

Potosí - Plaza Alonso de Iñánzú N.º 8. Tel. 2-3222

Sucre - Plaza 25 de Mayo 27. Teléfono 2-2110

Santa Cruz - Calle Beni N.º 34. Telef. 48066

Trinidad - Plaza José Ballivián N.º 69. Tel. 2-2631

Tarja - Calle Bolívar 241. Telef. 2125

En La Paz, los avisos económicos para los días domingo y lunes, se reciben hasta horas 12 del día anterior.

Como un servicio a la comunidad, nuestra tarifa en avisos económicos es de: \$b. 3.00 (TRES PESOS), la palabra.

Cochabamba - Calle Ecuador E-307. Telef. 20914

Cobila - Cobila

La Paz - Mariscal Sta. Cruz, Ed. Esperanza

Oruro - Avenida 6 de Octubre, Edif. Club Oruro, 3er. piso. Telef. 51725

Potosí - Plaza Alonso de Iñánzú N.º 8. Tel. 2-3222

Sucre - Plaza 25 de Mayo 27. Teléfono 2-2110

Santa Cruz - Calle Beni N.º 34. Telef. 48066

Trinidad - Plaza José Ballivián N.º 69. Tel. 2-2631

Tarja - Calle Bolívar 241. Telef. 2125

En La Paz, los avisos económicos para los días domingo y lunes, se reciben hasta horas 12 del día anterior.

Como un servicio a la comunidad, nuestra tarifa en avisos económicos es de: \$b. 3.00 (TRES PESOS), la palabra.

Cochabamba - Calle Ecuador E-307. Telef. 20914

Cobila - Cobila

La Paz - Mariscal Sta. Cruz, Ed. Esperanza

Oruro - Avenida 6 de Octubre, Edif. Club Oruro, 3er. piso. Telef. 51725

Potosí - Plaza Alonso de Iñánzú N.º 8. Tel. 2-3222

Sucre - Plaza 25 de Mayo 27. Teléfono 2-2110

Santa Cruz - Calle Beni N.º 34. Telef. 48066

Trinidad - Plaza José Ballivián N.º 69. Tel. 2-2631

Tarja - Calle Bolívar 241. Telef. 2125

En La Paz, los avisos económicos para los días domingo y lunes, se reciben hasta horas 12 del día anterior.

Como un servicio a la comunidad, nuestra tarifa en avisos económicos es de: \$b. 3.00 (TRES PESOS), la palabra.

Cochabamba - Calle Ecuador E-307. Telef. 20914

Cobila - Cobila

La Paz - Mariscal Sta. Cruz, Ed. Esperanza

Oruro - Avenida 6 de Octubre, Edif. Club Oruro, 3er. piso. Telef. 51725

Potosí - Plaza Alonso de Iñánzú N.º 8. Tel. 2-3222

Sucre - Plaza 25 de Mayo 27. Teléfono 2-2110

Santa Cruz - Calle Beni N.º 34. Telef. 48066

Trinidad - Plaza José Ballivián N.º 69. Tel. 2-2631

Tarja - Calle Bolívar 241. Telef. 2125

En La Paz, los avisos económicos para los días domingo y lunes, se reciben hasta horas 12 del día anterior.

Como un servicio a la comunidad, nuestra tarifa en avisos económicos es de: \$b. 3.00 (TRES PESOS), la palabra.

Cochabamba - Calle Ecuador E-307. Telef. 20914

Cobila - Cobila

La Paz - Mariscal Sta. Cruz, Ed. Esperanza

Oruro - Avenida 6 de Octubre, Edif. Club Oruro, 3er. piso. Telef. 51725

Potosí - Plaza Alonso de Iñánzú N.º 8. Tel. 2-3222

Sucre - Plaza 25 de Mayo 27. Teléfono 2-2110

Santa Cruz - Calle Beni N.º 34. Telef. 48066

Trinidad - Plaza José Ballivián N.º 69. Tel. 2-2631

Tarja - Calle Bolívar 241. Telef. 2125

En La Paz, los avisos económicos para los días domingo y lunes, se reciben hasta horas 12 del día anterior.

Como un servicio a la comunidad, nuestra tarifa en avisos económicos es de: \$b. 3.00 (TRES PESOS), la palabra.

Cochabamba - Calle Ecuador E-307. Telef. 20914

Cobila - Cobila

La Paz - Mariscal Sta. Cruz, Ed. Esperanza

Oruro - Avenida 6 de Octubre, Edif. Club Oruro, 3er. piso. Telef. 51725

Potosí - Plaza Alonso de Iñánzú N.º 8. Tel. 2-3222

Sucre - Plaza 25 de Mayo 27. Teléfono 2-2110

Santa Cruz - Calle Beni N.º 34. Telef. 48066

Trinidad - Plaza José Ballivián N.º 69. Tel. 2-2631

Tarja - Calle Bolívar 241. Telef. 2125

En La Paz, los avisos económicos para los días domingo y lunes, se reciben hasta horas 12 del día anterior.

Como un servicio a la comunidad, nuestra tarifa en avisos económicos es de: \$b. 3.00 (TRES PESOS), la palabra.

Cochabamba - Calle Ecuador E-307. Telef. 20914

Cobila - Cobila

La Paz - Mariscal Sta. Cruz, Ed. Esperanza

Oruro - Avenida 6 de Octubre, Edif. Club Oruro, 3er. piso. Telef. 51725

Potosí - Plaza Alonso de Iñánzú N.º 8. Tel. 2-3222

Sucre - Plaza 25 de Mayo 27. Teléfono 2-2110

Santa Cruz - Calle Beni N.º 34. Telef. 48066

Trinidad - Plaza José Ballivián N.º 69. Tel. 2-2631

Tarja - Calle Bolívar 241. Telef. 2125

En La Paz, los avisos económicos para los días domingo y lunes, se reciben hasta horas 12 del día anterior.

Como un servicio a la comunidad, nuestra tarifa en avisos económicos es de: \$b. 3.00 (TRES PESOS), la palabra.

Cochabamba - Calle Ecuador E-307. Telef. 20914

Cobila - Cobila

La Paz - Mariscal Sta. Cruz, Ed. Esperanza

Oruro - Avenida 6 de Octubre, Edif. Club Oruro, 3er. piso. Telef. 51725

Potosí - Plaza Alonso de Iñánzú N.º 8. Tel. 2-3222

Sucre - Plaza 25 de Mayo 27. Teléfono 2-2110

Santa Cruz - Calle Beni N.º 34. Telef. 48066

Trinidad - Plaza José Ballivián N.º 69. Tel. 2-2631

Tarja - Calle Bolívar 241. Telef. 2125

En La Paz, los avisos económicos para los días domingo y lunes, se reciben hasta horas 12 del día anterior.

Como un servicio a la comunidad, nuestra tarifa en avisos económicos es de: \$b. 3.00 (TRES PESOS), la palabra.

Cochabamba - Calle Ecuador E-307. Telef. 20914

Cobila - Cobila

La Paz - Mariscal Sta. Cruz, Ed. Esperanza

Oruro - Avenida 6 de Octubre, Edif. Club Oruro, 3er. piso. Telef. 51725

Potosí - Plaza Alonso de Iñánzú N.º 8. Tel. 2-3222

Sucre - Plaza 25 de Mayo 27. Teléfono 2-2110

Santa Cruz - Calle Beni N.º 34. Telef. 48066

Trinidad - Plaza José Ballivián N.º 69. Tel. 2-2631

Tarja - Calle Bolívar 241. Telef. 2125

En La Paz, los avisos económicos para los días domingo y lunes, se reciben hasta horas 12 del día anterior.

Como un servicio a la comunidad, nuestra tarifa en avisos económicos es de: \$b. 3.00 (TRES PESOS), la palabra.

Cochabamba - Calle Ecuador E-307. Telef. 20914

Cobila - Cobila

La Paz - Mariscal Sta. Cruz, Ed. Esperanza

Oruro - Avenida 6 de Octubre, Edif. Club Oruro, 3er. piso. Telef. 51725

Potosí - Plaza Alonso de Iñánzú N.º 8. Tel. 2-3222

Sucre - Plaza 25 de Mayo 27. Teléfono 2-2110

Santa Cruz - Calle Beni N.º 34. Telef. 48066

Trinidad - Plaza José Ballivián N.º 69. Tel. 2-2631

Tarja - Calle Bolívar 241. Telef. 2125

En La Paz, los avisos económicos para los días domingo y lunes, se reciben hasta horas 12 del día anterior.

Como un servicio a la comunidad, nuestra tarifa en avisos económicos es de: \$b. 3.00 (TRES PESOS), la palabra.

Cochabamba - Calle Ecuador E-307. Telef. 20914

Cobila - Cobila

La Paz - Mariscal Sta. Cruz, Ed. Esperanza

Oruro - Avenida 6 de Octubre, Edif. Club Oruro, 3er. piso. Telef. 51725

Potosí - Plaza Alonso de Iñánzú N.º 8. Tel. 2-3222

Sucre - Plaza 25 de Mayo 27. Teléfono 2-2110

Santa Cruz - Calle Beni N.º 34. Telef. 48066

Trinidad - Plaza José Ballivián N.º 69. Tel. 2-2631

Tarja - Calle Bolívar 241. Telef. 2125

En La Paz, los avisos económicos para los días domingo y lunes, se reciben hasta horas 12 del día anterior.

Como un servicio a la comunidad, nuestra tarifa en avisos económicos es de: \$b. 3.00 (TRES PESOS), la palabra.

Cochabamba - Calle Ecuador E-307. Telef. 20914

Cobila - Cobila

La Paz - Mariscal Sta. Cruz, Ed. Esperanza

Oruro - Avenida 6 de Octubre, Edif. Club Oruro, 3er. piso. Telef. 51725

Potosí - Plaza Alonso de Iñánzú N.º 8. Tel. 2-3222

Sucre - Plaza 25 de Mayo 27. Teléfono 2-2110

Santa Cruz - Calle Beni N.º 34. Telef. 48066

Trinidad - Plaza José Ballivián N.º 69. Tel. 2-2631

Tarja - Calle Bolívar 241. Telef. 2125

En La Paz, los avisos económicos para los días domingo y lunes, se reciben hasta horas 12 del día anterior.

Como un servicio a la comunidad, nuestra tarifa en avisos económicos es de: \$b. 3.00 (TRES PESOS), la palabra.

Cochabamba - Calle Ecuador E-307. Telef. 20914

Cobila - Cobila

La Paz - Mariscal Sta. Cruz, Ed. Esperanza

Oruro - Avenida 6 de Octubre, Edif. Club Oruro, 3er. piso. Telef. 51725

Potosí - Plaza Alonso de Iñánzú N.º 8. Tel. 2-3222

Sucre - Plaza 25 de Mayo 27. Teléfono 2-2110

Santa Cruz - Calle Beni N.º 34. Telef. 48066

Trinidad - Plaza José Ballivián N.º 69. Tel. 2-2631

Tarja - Calle Bolívar 241. Telef. 2125

En La Paz, los avisos económicos para los días domingo y lunes, se reciben hasta horas 12 del día anterior.

Como un servicio a la comunidad, nuestra tarifa en avisos económicos es de: \$b. 3.00 (TRES PESOS), la palabra.

Cochabamba - Calle Ecuador E-307. Telef. 20914

Cobila - Cobila

La Paz - Mariscal Sta. Cruz, Ed. Esperanza

Oruro - Avenida 6 de Octubre, Edif. Club Oruro, 3er. piso. Telef. 51725

Potosí - Plaza Alonso de Iñánzú N.º 8. Tel. 2-3222

Sucre - Plaza 25 de Mayo 27. Teléfono 2-2110

Santa Cruz - Calle Beni N.º 34. Telef. 48066

Trinidad - Plaza José Ballivián N.º 69. Tel. 2-2631

Tarja - Calle Bolívar 241. Telef. 2125

En La Paz, los avisos económicos para los días domingo y lunes, se reciben hasta horas 12 del día anterior.

Como un servicio a la comunidad, nuestra tarifa en avisos económicos es de: \$b. 3.00 (TRES PESOS), la palabra.

Cochabamba - Calle Ecuador E-307. Telef. 20914

Cobila - Cobila

La Paz - Mariscal Sta. Cruz, Ed. Esperanza

Oruro - Avenida 6 de Octubre, Edif. Club Oruro, 3er. piso. Telef. 51725

Potosí - Plaza Alonso de Iñánzú N.º 8. Tel. 2-3222

Sucre - Plaza 25 de Mayo 27. Teléfono 2-2110

Santa Cruz - Calle Beni N.º 34. Telef. 48066

Trinidad - Plaza José Ballivián N.º 69. Tel. 2-2

Comenzó reunión en busca de opciones para refinanciar deuda latinoamericana



Protesta

TAIPEI 5 (AP). Una bandera soviética es quemada hoy por manifestantes que protestan en la escuela coreana por el caso del avión de pasajeros de Korean Airlines que fue derribado (Radiofoto AP).

PS-1 designó nueva Dirección Colegiada de once miembros

Marcelo Quiroga Santa Cruz fue ratificado, con carácter póstumo como primer secretario

El cuarto congreso nacional del Partido Socialista, que concluyó ayer en La Paz, ratificó, con carácter póstumo, a Marcelo Quiroga Santa Cruz como primer secretario de esa organización.

El PS-1 designó también la nueva Dirección Colegiada del secretariado Ejecutivo Nacional, integrada por once miembros, de los cuales cuatro son ratificados.

La reelección póstuma de Quiroga Santa Cruz (asesinado el 11 de julio de 1980) por el PS-1, con carácter póstumo, fue ratificada por el congreso.

Los dirigentes nacionales ratificados son Roger Cortez, José María Palacios, Justo Pérez y Vázquez Michel. Los nombres de los otros siete miembros del PS-1, entre los que hay una "participación preponderante" de representantes laborales, serán dados a conocer "oportunitamente", dijo el informante.

El congreso del PS-1 aprobó planteamientos relativos a la situación política nacional, que serán comunicados a la opinión pública a través de una conferencia de prensa.

Resolvió también convocar a un congreso extraordinario, para el tres de diciembre, con objeto de completar la actualización del "programa de lucha" del PS-1. Esa actualización se hará en base al informe que presentará una comisión presidida por el diputado Jaime Taborga.

La reunión del PS-1 ratificó la expulsión de algunos militantes, por "indisciplinada participación". Entre los expulsados figuran Amalia Pando y Pablo Solón (de la ex Organización Socialista de los Trabajadores), y los diputados Guido Ace y Felipe Flores, entre otros.

El texto de la disposición oficial, señala: "Hernán Siles Zuazo, Presidente Constitucional de la República, Considerando:

Que, el artículo 155 de la Constitución Política del Estado asigna a la Contraloría General de la República la función de control fiscal sobre las operaciones del sector público, otorgándole amplia facultad de fiscalización.

Que, por el desarrollo de la administración pública y de las entidades competentes del sector público, se requiere adoptar nuevas unidades adecuadas al eficiente control

y a la eficacia de la fiscalización que debe ejercer la Contraloría General de la República.

Que, para alcanzar la finalidad de eficacia y la eficiencia del control y fiscalización, el Poder Legislativo, General de la República ha dictado las resoluciones Nos. 5/134/83 y 5/135/83, de fecha 15 y 16 de agosto de 1983, respectivamente, adoptando instructivos de operación y sistematizando las funciones de las unidades de la Contraloría General de la República.

En Consejo de Ministros, decreta:

Art. primero.- Mientras el Poder Legislativo sancione las nuevas leyes del sistema de control fiscal, dispónese la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

Art. segundo.- El Contralor General de la República, presentará a la Presidencia de la República en el plazo de 120 días, los proyectos de ley sobre el sistema de control fiscal para su envío al Poder Legislativo, conforme a sus atribuciones constitucionales.

Los señores ministros de Estado en los despachos de Planeamiento y Coordinación, Finanzas e Interior, Migración y Justicia, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente decreto supremo.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

CARACAS, 5 (AP).- El Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), de la Organización de los Estados Americanos (OEA) presentará tres propuestas para el refinanciamiento de la deuda externa de la región en la Conferencia Económica que se inició hoy aquí.

La Conferencia, a nivel técnico y ministerial, analizará durante los próximos cinco días las perspectivas y opciones de la región de cara al refinanciamiento de su deuda externa, calculada en más de 300.000 millones de dólares.

La realización de la Conferencia fue aprobada en mayo por el CIES con la abstención de Estados Unidos, que más tarde reconsideró su posición y ha enviado como representante oficial al subsecretario del tesoro Beryl Sprinkel.

En Estados Unidos, Europa y Japón surgieron en las últimas semanas temores de que la Conferencia de Caracas pudiese ser la antesala a la formación de un "Club de Morosos", cosa que varios dirigentes latinoamericanos entre ellos el presidente venezolano Luis Herrera Campins, han rechazado insistentemente.

Las propuestas del CIES tienen como principal destinatario al Fondo Monetario Internacional, organismo que asesora a gobiernos y bancos privados en sus gestiones de refinanciamiento, y aporta los fondos necesarios en ciertas ocasiones.

Las alternativas planteadas por el CIES contemplan fórmulas que permitan a los países latinoamericanos salir del atolladero de su elevado endeudamiento y sus limitadas capacidades para hacer frente a sus compromisos.

La primera propuesta del CIES plantea que los países desarrollados constituyan en el FMI un fondo de garantía mediante leas de crédito "Staport By", que se convertirían en aportes efectivos cuando debieran cubrirse fallos en los pagos por parte de los deudores.

Al mismo tiempo, el FMI elaboraría un plan de refinanciamiento con un plazo no menor de 10 años, incluyendo un período de gracia para la amortización. Las nuevas tasas de intereses para los acreedores deberían ser iguales a las que puedan obtener de países con garantía pública los deudores en sus respectivos países.

La segunda propuesta prevé la creación de un fondo internacional, con posible participación del FMI, que compraría sus créditos a los bancos privados, con un porcentaje de descuento.

Esta segunda alternativa contemplaría el pago a los bancos en bonos, a no menor de 15 años de plazo, con cinco de gracia.

La tercera propuesta que presentará el CIES plantea que los bancos centrales de los países deudores emitan notas por el total del principal que adeudan, asegurando a los acreedores un derecho, en proporción a su crédito, sobre un porcentaje de los ingresos brutos anuales de divisas en cuenta corriente del país deudor.

En opinión de los analistas económicos, los planes del CIES enfrentarán resistencia para su puesta en práctica.

"Es dudoso que alguna variante de estas propuestas se apruebe fácilmente como política general", sostiene hoy en su página económica el diario "El Nacional", tras hacer un exhaustivo análisis de los planteamientos del organismo de la OEA.

JUSTO Y FRANCO



EL DETALLE QUE FALTABA



DON FULGENCIO



RAMONA



ABUELO



FALLUTELLI



FULMINE



Reunión de SICOFAA

En Santa Cruz, se inició ayer la Sexta Reunión del Comité de Protección y Relaciones Públicas del Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA). Participan delegados de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. La inauguración la preside por el Cnl. Edgar Franco Monasterio, jefe de la Fuerza Aérea Boliviana, quien dio la bienvenida a los visitantes. En nombre de los delegados, habló el Cnl. Héctor Miguel Román Torres, jefe de la Fuerza Aérea de la República Dominicana. Dijo que la reunión contribuirá a unir más aún los lazos de amistad y cooperación de las Fuerzas Aéreas.

El gobierno dispuso anoche, mediante decreto la "vigencia y cumplimiento" de las normas dictadas por la Contraloría General de la República, el 15 y 16 de agosto del año en curso, mientras el Congreso sancione nuevas leyes sobre el control fiscal.

El texto de la disposición oficial, señala: "Hernán Siles Zuazo, Presidente Constitucional de la República, Considerando:

Que, el artículo 155 de la Constitución Política del Estado asigna a la Contraloría General de la República la función de control fiscal sobre las operaciones del sector público, otorgándole amplia facultad de fiscalización.

Que, por el desarrollo de la administración pública y de las entidades competentes del sector público, se requiere adoptar nuevas unidades adecuadas al eficiente control

y a la eficacia de la fiscalización que debe ejercer la Contraloría General de la República.

Que, para alcanzar la finalidad de eficacia y la eficiencia del control y fiscalización, el Poder Legislativo, General de la República ha dictado las resoluciones Nos. 5/134/83 y 5/135/83, de fecha 15 y 16 de agosto de 1983, respectivamente, adoptando instructivos de operación y sistematizando las funciones de las unidades de la Contraloría General de la República.

En Consejo de Ministros, decreta:

Art. primero.- Mientras el Poder Legislativo sancione las nuevas leyes del sistema de control fiscal, dispónese la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

Art. segundo.- El Contralor General de la República, presentará a la Presidencia de la República en el plazo de 120 días, los proyectos de ley sobre el sistema de control fiscal para su envío al Poder Legislativo, conforme a sus atribuciones constitucionales.

Los señores ministros de Estado en los despachos de Planeamiento y Coordinación, Finanzas e Interior, Migración y Justicia, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente decreto supremo.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

Se dispuso vigencia de normas dictadas por la Contraloría

El gobierno dispuso anoche, mediante decreto la "vigencia y cumplimiento" de las normas dictadas por la Contraloría General de la República, el 15 y 16 de agosto del año en curso, mientras el Congreso sancione nuevas leyes sobre el control fiscal.

El texto de la disposición oficial, señala: "Hernán Siles Zuazo, Presidente Constitucional de la República, Considerando:

Que, el artículo 155 de la Constitución Política del Estado asigna a la Contraloría General de la República la función de control fiscal sobre las operaciones del sector público, otorgándole amplia facultad de fiscalización.

Que, por el desarrollo de la administración pública y de las entidades competentes del sector público, se requiere adoptar nuevas unidades adecuadas al eficiente control

y a la eficacia de la fiscalización que debe ejercer la Contraloría General de la República.

Que, para alcanzar la finalidad de eficacia y la eficiencia del control y fiscalización, el Poder Legislativo, General de la República ha dictado las resoluciones Nos. 5/134/83 y 5/135/83, de fecha 15 y 16 de agosto de 1983, respectivamente, adoptando instructivos de operación y sistematizando las funciones de las unidades de la Contraloría General de la República.

En Consejo de Ministros, decreta:

Art. primero.- Mientras el Poder Legislativo sancione las nuevas leyes del sistema de control fiscal, dispónese la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

Art. segundo.- El Contralor General de la República, presentará a la Presidencia de la República en el plazo de 120 días, los proyectos de ley sobre el sistema de control fiscal para su envío al Poder Legislativo, conforme a sus atribuciones constitucionales.

Los señores ministros de Estado en los despachos de Planeamiento y Coordinación, Finanzas e Interior, Migración y Justicia, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente decreto supremo.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Por el presente decreto, se dispone la vigencia y cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Contralor General de la República, bajo los Nos. 5/134/83 y 5/135/83 de 16 y 17 de agosto de 1983 y la aplicación obligatoria de las normas internas aprobadas por las mismas.

En la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 1983, el Presidente de la República, Hernán Siles Zuazo.

Sangrientos combates en la guerra civil en El Líbano

Ejército libanés quebró firme resistencia drusa, tras violenta lucha y tomó control de unos 20 Kms. de importante carretera.

BEIRUT, 5 (AP).- El ejército libanés quebró hoy la firme resistencia de la milicia drusa tras una violenta lucha y musulmana drusa tras un tramo de 20 kilómetros de la carretera del litoral, según información de testigos.

Por segundo día continuaba la guerra civil entre cristianos y drusos que estalló ayer al retirarse las fuerzas israelíes de las montañas centrales del Líbano que dominan la capital.

Siria, que respalda a los grupos libaneses izquierdistas opositos al presidente Amin Gemayel

Mod.02

Bubble Gummers

Para sus niños con picardía

PRESENCIA Deportiva

La Paz, Bolivia, martes 6 de septiembre de 1983

Mod.08

Bubble Gummers

Para sus niños con calidad

“Se cumple el plan de renovar fútbol peruano”

LIMA, 5 (AP).- La selección peruana de fútbol, que tuvo un período desalentador de preparación, avanzó invitando a la siguiente etapa de la Copa América, dejando en el camino a Colombia y BOLIVIA.

En el encuentro de anoche en Lima, que cerró las competencias del grupo tres, Perú derrotó a BOLIVIA por 2-1. Y BOLIVIA, último con dos empates. Cada equipo disputó cuatro partidos.

Pero se había preparado dos veces a la semana durante tres meses y no obtuvo victoria alguna en sus partidos internacionales de entrenamiento.

En el encuentro de anoche en Lima, que cerró las competencias del grupo tres, Perú derrotó a BOLIVIA por 2-1. Y BOLIVIA, último con dos empates. Cada equipo disputó cuatro partidos.

El seleccionado peruano de fútbol, que tuvo un período desalentador de preparación, avanzó invitando a la siguiente etapa de la Copa América, dejando en el camino a Colombia y BOLIVIA.

En el encuentro de anoche en Lima, que cerró las competencias del grupo tres, Perú derrotó a BOLIVIA por 2-1. Y BOLIVIA, último con dos empates. Cada equipo disputó cuatro partidos.

En el encuentro de anoche en Lima, que cerró las competencias del grupo tres, Perú derrotó a BOLIVIA por 2-1. Y BOLIVIA, último con dos empates. Cada equipo disputó cuatro partidos.

En el encuentro de anoche en Lima, que cerró las competencias del grupo tres, Perú derrotó a BOLIVIA por 2-1. Y BOLIVIA, último con dos empates. Cada equipo disputó cuatro partidos.

En el encuentro de anoche en Lima, que cerró las competencias del grupo tres, Perú derrotó a BOLIVIA por 2-1. Y BOLIVIA, último con dos empates. Cada equipo disputó cuatro partidos.

En el encuentro de anoche en Lima, que cerró las competencias del grupo tres, Perú derrotó a BOLIVIA por 2-1. Y BOLIVIA, último con dos empates. Cada equipo disputó cuatro partidos.

En el encuentro de anoche en Lima, que cerró las competencias del grupo tres, Perú derrotó a BOLIVIA por 2-1. Y BOLIVIA, último con dos empates. Cada equipo disputó cuatro partidos.

En el encuentro de anoche en Lima, que cerró las competencias del grupo tres, Perú derrotó a BOLIVIA por 2-1. Y BOLIVIA, último con dos empates. Cada equipo disputó cuatro partidos.

En el encuentro de anoche en Lima, que cerró las competencias del grupo tres, Perú derrotó a BOLIVIA por 2-1. Y BOLIVIA, último con dos empates. Cada equipo disputó cuatro partidos.

En el encuentro de anoche en Lima, que cerró las competencias del grupo tres, Perú derrotó a BOLIVIA por 2-1. Y BOLIVIA, último con dos empates. Cada equipo disputó cuatro partidos.

En el encuentro de anoche en Lima, que cerró las competencias del grupo tres, Perú derrotó a BOLIVIA por 2-1. Y BOLIVIA, último con dos empates. Cada equipo disputó cuatro partidos.

En el encuentro de anoche en Lima, que cerró las competencias del grupo tres, Perú derrotó a BOLIVIA por 2-1. Y BOLIVIA, último con dos empates. Cada equipo disputó cuatro partidos.

En el encuentro de anoche en Lima, que cerró las competencias del grupo tres, Perú derrotó a BOLIVIA por 2-1. Y BOLIVIA, último con dos empates. Cada equipo disputó cuatro partidos.

En el encuentro de anoche en Lima, que cerró las competencias del grupo tres, Perú derrotó a BOLIVIA por 2-1. Y BOLIVIA, último con dos empates. Cada equipo disputó cuatro partidos.

En el encuentro de anoche en Lima, que cerró las competencias del grupo tres, Perú derrotó a BOLIVIA por 2-1. Y BOLIVIA, último con dos empates. Cada equipo disputó cuatro partidos.

En el encuentro de anoche en Lima, que cerró las competencias del grupo tres, Perú derrotó a BOLIVIA por 2-1. Y BOLIVIA, último con dos empates. Cada equipo disputó cuatro partidos.

En el encuentro de anoche en Lima, que cerró las competencias del grupo tres, Perú derrotó a BOLIVIA por 2-1. Y BOLIVIA, último con dos empates. Cada equipo disputó cuatro partidos.

En el encuentro de anoche en Lima, que cerró las competencias del grupo tres, Perú derrotó a BOLIVIA por 2-1. Y BOLIVIA, último con dos empates. Cada equipo disputó cuatro partidos.

En el encuentro de anoche en Lima, que cerró las competencias del grupo tres, Perú derrotó a BOLIVIA por 2-1. Y BOLIVIA, último con dos empates. Cada equipo disputó cuatro partidos.

En el encuentro de anoche en Lima, que cerró las competencias del grupo tres, Perú derrotó a BOLIVIA por 2-1. Y BOLIVIA, último con dos empates. Cada equipo disputó cuatro partidos.



VIAJAN HOY. Integrantes de la selección femenina de vólibol que viajan hoy a Cochabamba a objeto de competir en el torneo nacional de la especialidad. Existe mucho optimismo entre las jugadoras.

Argentina jugará mañana con Ecuador por la copa América

BUENOS AIRES, 5 (AP).- La selección argentina de fútbol retorna hoy a los entrenamientos con vistas al partido del miércoles ante Ecuador por la Copa América.

El director técnico Carlos Salvador Bilardo se manifestó muy confiado para el encuentro del miércoles y dijo que “yo creo que los tenemos que pisar. Si Argentina sigue en la línea que venimos llevando, está para ganar a cualquier equipo”.

La selección argentina, que viene de ganar una victoria 1-0 ante Brasil, medirá fuerzas con Ecuador en un cotejo donde procurará afianzarse en la tabla de posiciones que encabezan los brasileños.

En tanto, Perú fue el primer equipo en pasar a la rueda final del torneo tras vencer ayer en Lima a la selección de BOLIVIA en el grupo que también integró Colombia.

En Montevideo, por el grupo uno, la selección uruguaya logró una cómoda victoria por 3-0 ante Venezuela, porque fue lesionado el famoso goleador Fernando Morena y hubo una serie de incidentes que obligaron a suspender el encuentro durante 9 minutos.

Oscar Figueroa, no será de la partida este jueves en Cochabamba frente a Aurora debido a un desgarro que tiene en la pierna izquierda. El cuerpo técnico de Bolívar está preocupado por esta situación ya que dicho jugador es pieza clave en el plantel.

Los jugadores que estuvieron jugando en el seleccionado nacional volverán hoy a los entrenamientos. Borja, Romero, Arias, Vargas y Utría, viajarán este jueves a Cochabamba para jugar en la noche frente al Club Aurora.

Los dirigentes de Bolívar esperan que la actuación en la ciudad de Cochabamba sea satisfactoria y logren esos dos puntos en calidad de visitantes.

Por el momento Romero es intranferible. Bolívar necesita de sus servicios para ingresar a la Copa Libertadores de América y este año es muy difícil que Eraso juegue en el exterior”, dijeron a PRESENCIA los integrantes del cuerpo técnico. De esta manera, por 1983, Romero seguirá ligado al Club Bolívar.

René Gonzales, gerente municipal juega mañana frente a O. Petrolero.

COCHABAMBA, 5 (PRESENCIA).- Fue aplazado para el miércoles el partido que debían jugar mañana, en la tarde, los planteles de Municipal y Oriente Petrolero en el estadio “Bernardo Siles” de La Paz.

El pedido llegó a consideración de la Liga Profesional quien tomó conocimiento.

En la ciudad de Sucre, se medirán ese día los equipos de Independiente Petrolero y Real Santa Cruz.

El próximo jueves 8, se enfrentarán los planteles de Bolívar y Aurora en el estadio “Félix Capriles” de la ciudad de Cochabamba. En La Paz, en horas de la tarde, se enfrentarán los elencos de The Strongest y Chaco Petrolero.

Finalmente en el encuentro fijado en el estadio “Tabuchi Aguilera”, se enfrentarán los equipos de Guabirá y Petrolero de Cochabamba.

Nacional de vólibol: Equipos de La Paz viajan a ciudad de Cochabamba

Viaja hoy a la ciudad de Cochabamba la delegación pacense de vólibol, Damas y Varones, con objeto de intervenir en el Torneo Nacional Juvenil que se iniciará el miércoles en el coliseo de “La Costanera” de esa ciudad.

El torneo nacional juvenil se iniciará mañana con el siguiente fixture: Hrs. 18.30 Damas: La Paz vs. Oruro. Hrs. 19.30 Damas: Cochabamba vs. Potosí. Hrs. 20.30 Varones: Chuquisaca vs. Potosí. Hrs. 21.30, Cochabamba vs. Oruro.

Los dirigentes de la Federación Boliviana de este deporte manifestaron su complacencia por la gran cantidad de equipos participantes. “Es la primera vez en los últimos 10 años, asistidos todos los equipos afiliados y este hecho es importante. Hay deseos de trabajar por el vólibol. De ahí Pa. viajan hoy a Cochabamba con el ánimo predispuesto de realizar una buena campaña y tratar de hacer quedar bien al nombre del vólibol pacense.”

Gracias a la activa participación del gerente de Siles, René Urquidí, ex corredor y simpático tuerca, fue concretada ayer la disputa de la competencia automovilística “Doble Tarija-Bermejo”.

El Club The Strongest, mediante nota enviada ayer a la Liga Profesional del Fútbol Boliviano, solicitó se cambie el horario del partido que deberá protagonizar el próximo jueves con Chaco Petrolero, en La Paz.

Originalmente el encuentro está fijado para las 20 horas pero, debido a varios factores, al parecer dirigentes de ambos clubes acordaron que se juegue a las 16 horas, del mismo día, en el estadio “Bernardo Siles”.

La directiva de la entidad “atragada” está a la espera de una respuesta por parte de la Liga Profesional del Fútbol Boliviano.

Motivos para pedir el cambio de hora, es el relacionado a la falta de transporte nocturno en La Paz y al intenso frío que aún reina en esta capital.

En otro orden de cosas los dirigentes de The Strongest manifestaron ayer a PRESENCIA que están a la espera del retorno del técnico Wilfredo Camacho, el preparador físico, Isaac Álvarez y los jugadores Meza y Zambrana.

Todas estas personas concluyeron su participación con la selección nacional de fútbol, el pasado domingo en Lima. En esa oportunidad el equipo nacional perdió con Perú 2 a 1.

El plantel continuará hoy su trabajo tanto para el encuentro del próximo jueves así como para el del próximo domingo, en Santa Cruz, frente a Guabirá.

Hay cinco pilotos inscritos hasta el momento para intervenir en la competencia automovilística “Gran Premio de Integración Oriental” que se largará el 23 del presente mes.

Presidente, Luis Zepeda (treceañero), Sr. Ricardo Edmundo Altaga, de Iquique, José Pardo (treceañero), Sr. Rodolfo Betancourt de excursión, Sr. Ortiz, de anfitrión, Sr. Tardío, de árbitro, Sr. Paz.

CEAC posesión a su directiva. En días pasados el CEAC Excursionismo, Andino Camping (CEAC), posiblemente poseerá a su nueva directiva por la gestión 1983-84.

La conformación del equipo de integración oriental se largará el 23 del presente mes.

Presidente, Luis Zepeda (treceañero), Sr. Ricardo Edmundo Altaga, de Iquique, José Pardo (treceañero), Sr. Rodolfo Betancourt de excursión, Sr. Ortiz, de anfitrión, Sr. Tardío, de árbitro, Sr. Paz.

CEAC posesión a su directiva. En días pasados el CEAC Excursionismo, Andino Camping (CEAC), posiblemente poseerá a su nueva directiva por la gestión 1983-84.

La conformación del equipo de integración oriental se largará el 23 del presente mes.

Presidente, Luis Zepeda (treceañero), Sr. Ricardo Edmundo Altaga, de Iquique, José Pardo (treceañero), Sr. Rodolfo Betancourt de excursión, Sr. Ortiz, de anfitrión, Sr. Tardío, de árbitro, Sr. Paz.

CEAC posesión a su directiva. En días pasados el CEAC Excursionismo, Andino Camping (CEAC), posiblemente poseerá a su nueva directiva por la gestión 1983-84.

La conformación del equipo de integración oriental se largará el 23 del presente mes.

Presidente, Luis Zepeda (treceañero), Sr. Ricardo Edmundo Altaga, de Iquique, José Pardo (treceañero), Sr. Rodolfo Betancourt de excursión, Sr. Ortiz, de anfitrión, Sr. Tardío, de árbitro, Sr. Paz.

CEAC posesión a su directiva. En días pasados el CEAC Excursionismo, Andino Camping (CEAC), posiblemente poseerá a su nueva directiva por la gestión 1983-84.

La conformación del equipo de integración oriental se largará el 23 del presente mes.

Presidente, Luis Zepeda (treceañero), Sr. Ricardo Edmundo Altaga, de Iquique, José Pardo (treceañero), Sr. Rodolfo Betancourt de excursión, Sr. Ortiz, de anfitrión, Sr. Tardío, de árbitro, Sr. Paz.

CEAC posesión a su directiva. En días pasados el CEAC Excursionismo, Andino Camping (CEAC), posiblemente poseerá a su nueva directiva por la gestión 1983-84.

La conformación del equipo de integración oriental se largará el 23 del presente mes.

Presidente, Luis Zepeda (treceañero), Sr. Ricardo Edmundo Altaga, de Iquique, José Pardo (treceañero), Sr. Rodolfo Betancourt de excursión, Sr. Ortiz, de anfitrión, Sr. Tardío, de árbitro, Sr. Paz.

CEAC posesión a su directiva. En días pasados el CEAC Excursionismo, Andino Camping (CEAC), posiblemente poseerá a su nueva directiva por la gestión 1983-84.

Wilfredo Camacho considera de positiva actuación de selección

El seleccionado nacional de fútbol retornó a la madrugada de ayer, en forma inmediata los jugadores de La Paz se trasladaron a sus domicilios, mientras que los jugadores de Potosí y Cochabamba y Santa Cruz, para reincorporarse a sus antelados.

AYER, en la tarde, se jugó el saldo de sueldos a los jugadores y en la mañana de hoy viajarán a Cochabamba y Santa Cruz, para reincorporarse a sus antelados.

ILFREDO CAMACHO. El entrenador del seleccionado nacional conversó con la prensa y puntualizó en el hecho negativo. Nuestros jugadores no deben agustar los primeros veinte minutos del partido. Tienen miedo, se orden en la cancha y eso reacciona. En lo negativo tengo que admitir que esta selección ha sido renovada.

Utiamente en el exterior recibimos por goleadas, ahora ya vamos en busca del triunfo. En Colombia recibimos 2-2 y es un buen resultado. En Lima, nos metieron en un empate y luego en un segundo tiempo reaccionamos con todo. Hay un elemento que se consagró como Milton Aguirre, que jugó buenos partidos. Coimbra, otro de los jugadores que demostró su clase, garra y capacidad. Creo, sinceramente, que el saldo es positivo, ya que los muchos asimilaron experiencias y pronto nos van a dar sorpresas. Y gente buena y capaz, ahora sólo queda tratar de mantener este equipo con paciencia a las eliminatorias Mundiales 1986. Personalmente estoy satisfecho, pese a la falta de apoyo y los contratiempos que tuvimos”, acotó el entrenador nacional.

EDWIN ROMERO, la figura del equipo nacional dijo a PRESENCIA: “Creo que cumplieron con el objetivo que nos dimos, es decir, ganar a Colombia y a Ecuador. Respecto a las negociaciones con los clubes colombianos, el medio campista del plantel nacional aclaró: “Me hablo en Colombia, pero hay que conversar con dirigentes de mi club.”

Respecto a las negociaciones con los clubes colombianos, el medio campista del plantel nacional aclaró: “Me hablo en Colombia, pero hay que conversar con dirigentes de mi club.”

Respecto a las negociaciones con los clubes colombianos, el medio campista del plantel nacional aclaró: “Me hablo en Colombia, pero hay que conversar con dirigentes de mi club.”

Respecto a las negociaciones con los clubes colombianos, el medio campista del plantel nacional aclaró: “Me hablo en Colombia, pero hay que conversar con dirigentes de mi club.”

Respecto a las negociaciones con los clubes colombianos, el medio campista del plantel nacional aclaró: “Me hablo en Colombia, pero hay que conversar con dirigentes de mi club.”

Respecto a las negociaciones con los clubes colombianos, el medio campista del plantel nacional aclaró: “Me hablo en Colombia, pero hay que conversar con dirigentes de mi club.”

Respecto a las negociaciones con los clubes colombianos, el medio campista del plantel nacional aclaró: “Me hablo en Colombia, pero hay que conversar con dirigentes de mi club.”

Respecto a las negociaciones con los clubes colombianos, el medio campista del plantel nacional aclaró: “Me hablo en Colombia, pero hay que conversar con dirigentes de mi club.”

Respecto a las negociaciones con los clubes colombianos, el medio campista del plantel nacional aclaró: “Me hablo en Colombia, pero hay que conversar con dirigentes de mi club.”

Respecto a las negociaciones con los clubes colombianos, el medio campista del plantel nacional aclaró: “Me hablo en Colombia, pero hay que conversar con dirigentes de mi club.”

Respecto a las negociaciones con los clubes colombianos, el medio campista del plantel nacional aclaró: “Me hablo en Colombia, pero hay que conversar con dirigentes de mi club.”

Respecto a las negociaciones con los clubes colombianos, el medio campista del plantel nacional aclaró: “Me hablo en Colombia, pero hay que conversar con dirigentes de mi club.”

Respecto a las negociaciones con los clubes colombianos, el medio campista del plantel nacional aclaró: “Me hablo en Colombia, pero hay que conversar con dirigentes de mi club.”

Respecto a las negociaciones con los clubes colombianos, el medio campista del plantel nacional aclaró: “Me hablo en Colombia, pero hay que conversar con dirigentes de mi club.”

Respecto a las negociaciones con los clubes colombianos, el medio campista del plantel nacional aclaró: “Me hablo en Colombia, pero hay que conversar con dirigentes de mi club.”

Respecto a las negociaciones con los clubes colombianos, el medio campista del plantel nacional aclaró: “Me hablo en Colombia, pero hay que conversar con dirigentes de mi club.”

Respecto a las negociaciones con los clubes colombianos, el medio campista del plantel nacional aclaró: “Me hablo en Colombia, pero hay que conversar con dirigentes de mi club.”

DECLARACIONES COINCIDENTES.- Los directores técnicos de fútbol de Bolivia y Perú coinciden en declarar favorablemente para sus equipos nacionales. En ambas selecciones hay renovación total de valores, manifestaron en sus países de origen. (Foto de archivo).

Por indisciplina Sancionaron a jugadores de la selección

Por actos de indisciplina fueron sancionados catorce jugadores de la selección nacional que participó recientemente en la disputa de la Copa “América”.

De acuerdo a los informes que pudo obtener PRESENCIA, los jugadores que no fueron sancionados y que tuvieron un comportamiento normal fueron: Castillo, Ramiro Vargas, Utría y Coimbra.

PUERTAS MULTAS. Dos jugadores, Meza y Romero, no participaron al día siguiente del partido contra Colombia del entrenamiento fijado por el técnico Wilfredo Camacho.

Ambos jugadores fueron sancionados con una fuerte suma de dinero. Se dijo que no estuvieron en el hotel “Tequendama”.

DEL BLOOMING. Los cuatro jugadores del Club Blooming que hicieron abandono de la concentración en La Paz, también fueron sancionados económicamente. Otros jugadores cometieron faltas disciplinarias y fueron multados.

Todo este informe oficial se conocerá en las próximas horas, pero ayer la Comisión Selecciónadora aplicó las multas respectivas.

La fotografía del recuerdo...



guardias legendarias de nuestro fútbol. Jesús Bermúdez, guardavalla orureño que tuvo una destacada actuación. Uruguay inauguró el estadio “Centenario” y fue el campeón del torneo.

tenemos alcohol para entrega inmediata

G. M. R. GUABIRA

ULTRAFINO

ALCOHOL 96° G.L.

VENTAS DISTRIBUIDORA DE BOLIVIA S.R.L.

La Paz • Edificio Herrman Of. 1605 Teles. 358428 • 372649

Santa Cruz • Calle Libertad 989 Teles. 25002 • 22151